



# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1998-2002

ACTA NO. 3

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 98  
SESION ORDINARIA DEL DIA 20 DE AGOSTO DE 19 98  
PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBUQUERQUE  
SECRETARIOS, SENADORES: DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES Y GINETTE ALT.BOURNIGAL DE  
JIMENEZ.

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 11:30 horas de la mañana del día 20 (Veinte) de agosto del año 1998 (Mil Novecientos Noventa y Ocho), jueves, se reunieron en el Salón de Sesiones los señores Senadores siguientes:

Ramón Alburquerque	: Presidente
Jesús Vásquez Martínez	: Vicepresidente
Dagoberto Rodríguez Adames	: Secretario
Ginnette Alt. Bournigal de Jiménez	: Secretaria
Jose Rafael Abinader Wasaf	
Bernardo Alemán Rodríguez	
Fernando Alvarez Bogart	
Gerardo Apolinar Aquino Alvarez	
Manuel Osias Arciniegas Paniagua	
Amable Aristy Castro	
Andrés Bautista García	
Vicente Arsenio Castillo Peña	
Fabían Antonio del Villar Aristy	
César Augusto Díaz Filpo	
Darío Antonio Gómez Martínez	
Julio Antonio González Burell	
José Alt. Gonzalez Espinosa	
José Emeterio Hazím Frappier	
Rafael de Jesús Jiménez Castro	
Francisco Jiménez Reyes	
Enrique López	
Domingo Enrique Martínez Reyes	
Juan Heriberto Medrano Basora	
Milagros María Ortíz Bosch	
Angel Dinócrata Pérez Pérez	
Milton Leonidas Ray Guevara	
Bautista Antonio Rojas Gómez	
Iván Amilkar Rondón Sánchez	
Antonio Rosario Pimentel	
Vicente Sánchez Baret. (30)	

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, se declara abierta esta sesión ordinaria.

HORA: 11:30 A.M.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 3 DEL 20 DE AGOSTO DE 1998 PAGINA 2

( Ayudante de Secretaría excusó la lectura de Acta ).

## NO HUBO LECTURA DE CORRESPONDENCIA

SENADOR PRESIDENTE: Sobre el turno de informes de Comisiones, queremos preguntarles a los señores Senadores si hubo algún incidente, desavenencia o inconveniente, porque hasta donde nosotros sepamos ha sido la primera vez que se han podido estructural las Comisiones sin ningún tipo de problema. Todo el Senador que quiso ser incluido fué incluido, quien no lo haya sido, que lo diga, y quien haya estado envuelto en algún inconveniente, que también lo diga. Sobre este tema tiene la palabra el Senador Enrique López.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Gracias Presidente, buenos días distinguidos colegas. Hemos querido hacer uso de la palabra porque vimos con extrañesa en algunos medios de comunicación de que aquí había algunos problemas de desavenencia; yo quiero significar que en ningún momento ha habido desavenencia, y que por lo menos en el caso mío que estaba postulado como Presidente de la Comisión de las Fuerzas Armadas, por un avenimiento de que la persona que estaba para ser el Presidente de la Comisión de Deuda Pública, y que decía que no se compadecía esa posición con la de él, nosotros accedimos voluntariamente a cambiar de Comisión. Y quiero recordarles a esos distinguidos miembros de la prensa que nos siguen tanto y que siempre por lo meno hacen un buen eco de las posiciones que se emanan dentro de este Senado, que no hubo ningún inconveniente; y aquí tenemos la prueba de los Senadores del PLD y PRSC, quienes participaron y que también expusieron, motivaron; y que fue el conjunto de toda la membresía de este honorable Senado de la República el que eligió las presidencias de las Comisiones que hoy nos damos. En ese sentido le hago la aclaración a la prensa y al pueblo dominicano. Muchas gracias señor Presidente

SENADOR ABINADER: Muchas gracias Sr. Presidente. En la reunión de ayer, yo me permití servir de moderador en las elecciones de los bufetes de las Comisiones. Todo transcurrió normalmente. Hubo mucho interés, pero al mismo tiempo, desprendimiento; y sobre todo imperó la cordialidad, el equipo de trabajo y la disposición de laborar eficientemente.

Quiero aprovechar este turno para explicar cómo quedó el bufete de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores.

Quien habla, Presidente.

José González Espinosa, Vice-Presidente

César Díaz Filpo, Secretario

José Hazím Frappier, Vocal

Andrés Bautísta García, Vocal

Vicente Castillo, Vocal

Rafael Jiménez Castro, Vocal

Bautísta Ant.Rojas Gómez, Vocal

Darío Ant.Gómez, Vocal

Milton Ray Guevara, Vocal

Enrique Martínez, Vocal

Julio A. González Burell, Vocal

Ginnette Bournigal de Jiménez, Vocal.

Y se agrega ahora al Vice-Presidente, quien quiere formar parte de dicha Comisión.

SENADOR PRESIDENTE: En otra palabra Senador Abinader, Ud. tiene una Comisión de Relaciones Exteriores muy nutrida de estrellas, y equivalente al Senado de la República.

SENADOR ALVAREZ BOGART: Distinguidos colegas. Leí con sorpresa en los periódicos de que había una desavenencia entre mi estimado colega Darío Gómez y yo por la Comisión de Finanzas; eso es falso. A mí se me ofreció la Comisión de Finanzas y yo entendía que por mi temperamento, por mi respeto a la pluralidad y por el hecho de que yo soy un adversario leal del PLD, pero una persona que respeta grandemente al Presidente Leonel Fernández, yo estaba bien preparado para tratar de lograr un verdadero presupuesto consensuado con el Gobierno del PLD. Y señor Presidente, yo pedí esa Comisión y pedí que el Senador Darío Gómez fuera el Presidente de la Comisión de Finanzas.

Planteo el resultado de la consulta ayer de la Comisión de Presupuesto:

Quien habla, Presidente

José Rafael Abinader, Vice-Presidente.

Bautísta Ant.Rojas, Secretario

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 3 DEL 20 DE AGOSTO DE 1998 PAGINA 3

Bernardo Alemán, miembro  
Andrés Bautísta, miembro  
Darío Ant. Gómez Martínez, miembro  
Jesús Vásquez Martínez, miembro  
José Hazím Frappier, miembro  
Enrique Martínez, miembro  
Iván Rondón Sánchez, miembro  
Milagros Ortíz Bosch, vocal  
Ginnette Bournigal de Jiménez, vocal  
Manuel Arciniegas, vocal  
Angel Pérez y Pérez, vocal  
Enrique López, vocal.

SENADOR ANTONIO ROSARIO . En el día de ayer se reunieron las distintas Comisiones, y debo decir que la conformación de las mismas fue de una gran armonía, al extremo de que Comisiones por ejemplo como la de Energía que estaba compuesta por unos 7 Senadores, llegó a 13, conformada de la siguiente manera:

Antonio Rosario, Presidente.  
Vicente Castillo, Vicepresidente  
José González Espinosa, Secretario  
José Hazím, vocal  
Juan Medrano, vocal  
Ginnette Bournigal de Jiménez, vocal  
Darío Gómez, vocal  
Bautísta Ant. Rojas, vocal  
Enrique López, vocal  
Milagros Ortíz Bosch, vocal,  
Enrique Martínez, vocal  
Gerardo A. Aquino, vocal  
Milton Ray Guevara, vocal

Y faltó uno Presidente que se inscribió para totalizar 14; fue el Senador de Azua César Díaz Filpo, que solicito sea incluido.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Presidente, distinguidos colegas. La Comisión de Turismo, un renglón sumamente importante en la vida del país de hoy que está haciendo un aporte en moneda fuerte, quedó constituida de la siguiente manera:

José González Espinosa, Presidente  
Ginnette Bournigal de Jiménez, Vicepresidente  
Milton Ray Guevara, Secretario  
Iván Rondón, miembro  
Enrique Martínez, miembro  
Amable Aristy Castro, miembro  
Milagros Ortíz Bosch, miembro  
César A. Filpo, miembro  
Angel Dinócrata Pérez y Pérez, miembro  
Bernardo Alemán, miembro  
Vicente Sánchez Baret, miembro.

Es una Comisión, que como puede verse están envueltos los Polos Turísticos del país; es suficientemente amplia, representativa para esos propósitos.

Se hizo abierta y democráticamente, y tiene las firmas de todos los integrantes.

SENADOR DARIO GOMEZ: Gracias Sr. Presidente, distinguidos colegas. También a mí me sorprendió la reseña periodística de que se había producido una desavenencia en la conformación de las Comisiones, y entre el distinguido Senador Fernando Alvarez Bogart y yo. Fernando Alvarez Bogart y yo nos hemos tomado un cariño desde antes de llegar acá y lo hemos mantenido y no recuerdo haber tenido ninguna desavenencia con él y pienso que no la voy a tener porque pienso que nosotros nos llevamos bastante bien. Lo que vamos es a trabajar duro en ambas Comisiones para beneficio del país.

Vamos a leer el informe de cómo quedó integrada la Comisión de Finanzas.

Darío Gómez, Presidente,  
Fernando Alvarez Bogart, Vicepresidente  
José González Espinosa, Secretario,  
Ginnette Bournigal de Jiménez, vocal  
Andrés Bautísta García, Vocal  
Antonio Rosario, vocal  
Gerardo Apolinar Aquino, vocal  
Vicente Castillo, vocal  
Iván Rondón Sánchez, vocal

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 2 DEL 20 DE AGOSTO DE 1998 PAGINA 4

Enrique Martínez, vocal  
José Rafael Abinader, vocal  
Amable Aristy Castro, vocal

La Comisión de Drogas está integrada de la manera siguiente:

Darío Gómez, Presidente  
Rafael Jiménez Castro, Vicepresidente  
Gerardo Apolinar Aquino, Secretario  
Enrique López, vocal  
José Rafael Abinader, vocal  
José Hazím., vocal  
Antonio Rosario, vocal  
Dagoberto Rodríguez Adames, vocal.

ANDRES BAUTISTA GARCIA: Quiero reiterar la forma amigable en que ayer se conformaron las comisiones donde todo aquel que pidió se le incluyera, se le incluyó y no hubo problema.

En cuanto a la Comisión de Industria y Comercio, quedó constituida de la manera siguiente:

Andrés Bautista Garcia, Presidente.  
Fernando Alvarez Bogart, Vice-Presidente  
César Díaz Filpo, Secretario  
Bautista Ant. Rojas Gómez, vocal  
Iván Rondón Sánchez, vocal  
José Hazím Frappier, vocal  
Antonio del Villar, vocal  
Francisco Jiménez Reyes, vocal  
Manuel Arciniegas, vocal  
Gerardo Apolinar Aquino, vocal  
Jesús Ant. Vásquez Martínez, vocal.

Así es como está constituida la Comisión de Industria y Comercio, que esperamos haga una buena labor en este período porque hay muchos acuerdos comerciales que serán debatidos en esta Comisión. Gracias.

SENADOR MILTON RAY GUEVARA: Gracias Presidente, muy buenos días a todos los colegas. Debo informar a este pleno, de los resultados de la elección del bufete directivo para el período 1998-99, de la Comisión Permanente de Asunto de los Programas de Lomé, que quedó constituida de la manera siguiente:

Milton Ray Guevara, Presidente,  
José González Espinosa, Vicepresidente  
Fernando Alvarez Bogart, Secretario  
Rafael Jiménez Castro, vocal  
Bautista Ant. Rojas Gómez, vocal  
José Hazím Frappier, vocal  
José Rafael Abinader, vocal  
Iván Rondón Sánchez, vocal  
Antonio Rosario, vocal  
César A. Díaz Filpo, vocal  
Angel Dinócrata Pérez y Pérez, vocal  
Darío A. Gómez Martínez, vocal.

Nos tocó participar también en la conformación del bufete directivo de la Comisión de Justicia, que quedó integrado de la siguiente manera:

Milton Ray Guevara, Presidente  
Darío A. Gómez, Vicepresidente  
Andrés Bautista García, Secretario  
Iván Rondón Sánchez, Secretario  
Milagros Ortíz Bosch, vocal  
José Rafael Abinader, vocal  
José Hazím Frappier, vocal  
Enrique López, vocal  
José González Espinosa, vocal  
Antonio Rosario, vocal  
Enrique Martínez, vocal  
Gerardo Apolinar Aquino, vocal.

Debemos destacar que en todo momento reinó la armonía y fue una elección plenamente consensuada.

SENADOR BERNARDO ALEMAN: Buenos días Sr. Presidente y distinguidos colegas. Primeramente felicitar a todos los colegas por la primera reunión de trabajo que se llevó a cabo ayer, y felicitar a cada uno por el comportamiento que se demostró en esta primera sesión de trabajo. Espero que así siga reinando.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 3 DEL 20 DE AGOSTO DE 1998 PAGINA 5

Por otro lado, felicitar al colega Darío Gómez, quien cumplió año ayer y esperamos que siga cumpliendo muchos más.

En los Asuntos Fronterizos, como es natural, la Comisión de Frontera, debe estar integrada por los Senadores que representan a las provincias fronterizas.

Y quedó compuesta de la siguiente manera:

Quien les habla, Presidente  
Rafael Jiménez Castro, Vicepresidente  
Angel D. Pérez y Pérez, Secretario  
Dagoberto Rodríguez Adames, vocal  
Manuel Arciniegas, vocal  
Darío A. Gómez Martínez, vocal  
Francisco Jiménez Reyes, vocal  
Antonio del Villar, vocal.

Le vamos pedir al Sr. Presidente que esta Comisión sea convocada para el próximo martes en horas de la mañana, para conocer asuntos de trabajo concerniente a la misma.

SENADOR DIAZ FILPO: Muy buenos días Sr. Presidente, y distinguidos colegas. La Comisión más importante, la Comisión de Salud es la que menos miembros tiene, sólo tiene 6, y está formada como sigue:

Quien les habla, Presidente,  
Bautista A. Rojas Gómez, Vice-Presidente  
Dagoberto Rodríguez Adames, Secretario  
José Rafael Abinader, vocal  
José Hazim Frappier, vocal  
Milagros Ortíz Bosch, vocal.  
Vamos a incluir al colega González Espinosa.

SENADOR DOMINGO E. MARTINEZ REYES: Buenos días señor Presidente, buenos días distinguidos colegas. La Comisión de Trabajo quedó constituida de la siguiente manera:

Enrique Martínez, Presidente  
Rafael Jiménez Castro, Vicepresidente  
Gerardo Apolinar Aquino, Secretario  
Darío A. Gómez, vocal,  
Amable Aristy Castro, vocal  
José Hazim Frappier, vocal  
Antonio Rosario, vocal.

SENADOR JIMENEZ REYES: Gracias Sr. Presidente, distinguidos colegas Senadores. Primero permítame felicitarlo a Ud. porque durante el período que culminó el 16 de agosto recién pasado, aprendí a usar la palabra "elegancia", muy elegante como Ud. arrancó esta sesión. También aprendí a oír la palabra "salud mental"; felicito a Alvarez Bogart y a Darío Gómez, porque por ese manifiesto desmintiendo lo que dijo la prensa, salud mental para aquellos que quieren confundirnos.

Bien, el informe que debo rendir sobre la conformación del bufete de la Comisión de Recursos Naturales, queda conformado como sigue:

Quien os lleva la palabra, Presidente,  
Andrés Bautista García, Vicepresidente  
Antonio Rosario, Secretario  
José Hazim Frappier, vocal  
Bautista Ant. Gómez, vocal  
Iván Rondón Sánchez, Vocal  
Juan Heriberto Medrano, vocal  
Ginnette Bournigal de Jiménez, vocal

SENADOR RAFAEL JIMENEZ CASTRO: Gracias Sr. Presidente, buenos días estimados colegas. Yo debo destacar que la sesión de trabajo que se produjo ayer de las comisiones permanentes fue ejemplarizadora por la razón de que en la misma hubo una participación de todos los bloques, y ello permitió el que fueran conformadas comisiones de la índole que Uds. están hoy recibiendo.

A nosotros nos toca el honor de presidir la Comisión de las Fuerzas Armadas, importante comisión para la soberanía de nuestro país, que voy a enumerar los componentes de esa comisión.

Rafael Jiménez Castro, Presidente  
Enrique López, Vicepresidente  
Manuel Arciniegas, Secretario  
Iván Rondón Sánchez, vocal  
Bautista A. Rojas Gómez, vocal  
José Hazim Frappier, vocal

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 3 DEL 20 DE AGOSTO DE 1998 PAGINA 6

Ginnette Bournigal de Jiménez, vocal  
Vicente Sánchez Baret, vocal

Quiero aprovechar la ocasión para decirles a los distinguidos miembros de esa comisión que próximamente les vamos a convocar, y que dicha comisión debe poner en alto el trabajo de este Senado, porque la misma, bajo ninguna circunstancia podrá servir de retranca al desarrollo normal de este nuevo Senado. Muchas gracias.

BAUTISTA A. ROJAS GOMEZ: Gracias Presidente. Es para rendir el informe de la Comisión Permanente de los Derechos Humanos del Senado de la República, en torno a la creación de su bufete directivo correspondiente al 16 de Agosto de 1998 al 16 de Agosto de 1999. La Comisión, luego de reunirse para deliberar lo señalado más arriba, acordó dejar constituido este bufete directivo, como se lee a continuación.

Bautista Antonio Gómez, Presidente,  
Gerardo Apolinar Aquino, Vice-Presidente  
Milton Ray Guevara, Secretario  
Andrés Bautista García, vocal  
Manuel Arciniegas, vocal  
Bernardo Alemán R., vocal  
Milagros Ortíz Bosch, vocal.

SENADOR AMABLE ARISTY CASTRO: Buenos días señor Presidente, distinguidos colegas. Aunque yo no tengo que presentar ningún informe porque, aunque tuvo la cortesía el Sr. Presidente del Senado de ponerme a encabezar algunas de las comisiones, en este caso, la Comisión de Trabajo, delegamos en nombre de otro colega. Pero quiero agregar en coordinación con los Senadores Bautista Rojas y González Espinosa de que las Comisiones que se han agregado, sencillamente es muy buena la iniciativa del Sr. Presidente, la admiro, pero debe ser sometidas al plenario, y todos las vamos a votar porque son comisiones importantes.

SENADOR PRESIDENTE: Queremos aclarar a propósito de las declaraciones que hace el ex Presidente del Senado, que ciertamente, los reglamentos otorgan al Presidente del Senado la posibilidad y la capacidad de designar comisiones, pero si las designa él sin incluirlas en los reglamentos, son comisiones temporales para convertirlas en comisiones permanentes, orgánicas; tienen que ser sometidas a votación, y para esto se requiere de las dos tercera partes.

Al final de la lectura, vamos a ver cómo han quedado constituidas estas comisiones; a votar por ellas, bajo el entendido de que quedan incorporadas al reglamento del Senado de la República.

SENADOR JOSE HAZIM. Muchas gracias Sr. Presidente. Voy a tomar la palabra para rendir el informe de la Comisión Permanente de la Industria Azucarera del Senado de la República, en torno a la constitución de su bufete directivo, correspondiente al 16 de Agosto de 1998 al 16 de Agosto de 1999.

La comisión, luego de deliberar lo señalado más arriba, acordó dejar creado su bufete directivo como señalábamos antes; y al mismo tiempo solicitar al pleno senatorial su inclusión en la Orden del Día para su conocimiento.

Quien les habla, Presidente  
Enrique Martínez, Vicepresidente  
Iván Rondón Sánchez, Secretario  
Milagros Ortíz Bosch, vocal  
Ginnette Bournigal de Jiménez, Vocal  
Gerardo Apolinar Aquino, vocal  
José González Espinosa, vocal  
Rafael Jiménez Castro, vocal  
Francisco Jiménez Reyes, vocal.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Gracias Presidente. En esta ocasión para dar lectura a los miembros que conformamos la Comisión de Deuda Pública.

Enrique López, Presidente  
Iván Rondón Sánchez, Vicepresidente  
Manuel Arciniegas, Secretario  
José Hazín Frappier, vocal  
Fernando Alvarez Bogart, vocal  
Juan Heriberto Medrano, vocal  
E incluir al colega José Rafael Abinader, vocal.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 3 DEL 20 DE AGOSTO DE 1998 PAGINA 7

SENADOR DARIO GOMEZ: Gracias Sr. Presidente. Dada la observación que hace el distinguido Senador Amable Aristy Castro, con relación a las nuevas comisiones que se formarán en este Senado de la República, y visto los reglamentos del Senado; nosotros somos de opinión de que las nuevas comisiones que se van a integrar, sean pospuestas para la próxima sesión, de manera que nosotros presentemos los formales proyectos de resolución para que queden debidamente motivadas e integradas como manda el reglamento de este Senado.

De manera que no sean aprobadas en el día de hoy por el hecho de que debemos presentar las resoluciones que motiven debidamente la creación de estas comisiones.

SENADOR VICENTE CASTILLO: Muchas gracias Presidente. Es para leer el siguiente informe de la Comisión de Obras Públicas del Senado de la República, en torno a la designación de su bufete directivo, correspondiente al 16 de Agosto de 1998 al 16 de Agosto de 1999.

La Comisión quedó constituida de la siguiente manera:

Vicente Castillo, Presidente  
Antonio Rosario, Vicepresidente  
Angel Dinócrata Pérez, Secretario  
Bernardo Alemán, vocal  
Amable Aristy Castro, vocal  
Gerardo Apolinar Aquino, vocal  
Iván Rondón Sánchez, vocal  
José Rafael Abinader, vocal  
Ginnette Bournigal de Jiménez, vocal  
Darío Gómez, vocal  
Manuel Arciniegas, vocal.

Queremos señalar señor Presidente, que esta comisión que acaba de ser presentada para la aprobación correspondiente, tiene una gran responsabilidad y una alta misión en lo adelante, puesto que tendrá que valorar en su justa dimensión o en la aproximación posible, la gran inversión pública en obras de diferentes tonalidades y que están detenidas y que no han sido continuadas a partir del mes de mayo próximo pasado; y también tendrá que trabajar bastante y servir de ayuda a los ingenieros contratistas que han ido a la quiebra, que se han endeudado, que se han frustrado, que se han suicidados -inclusive- algunos porque no les han pagado las inversiones que hicieron en la realización de dichas obras. Naturalmente, en el momento oportuno a esas cosas nos referiremos, y lo que pedimos es que a los miembros que acabamos de presentar, nos preparemos para la búsqueda de la solución a los problemas que confrontan esos señores constructores, y esas inversiones que están detenidas y que tienen que continuar. Muchas gracias.

SENADOR VICENTE SANCHEZ BARET: Es la presentar a los miembros de la Comisión de Interior y Policía del Senado.

Quien dirige la palabra, Presidente.

Antonio Rosario, Vicepresidente  
Angel Dinócrata Pérez y Pérez, Secretario  
Enrique López, vocal  
Andrés Bautista García, vocal  
Antonio del Villar, vocal  
Iván Rondón Sánchez, vocal  
Bautista Antonio Rojas, vocal

SENADOR JULIO ANT.GONZALEZ BURELL: Gracias Presidente. Es para decirle como quedó constituida la Comisión de Deportes.

Quien les habla, Presidente  
José Rafael Abinader, Vicepresidente  
Enrique Martínez, Secretario  
Gerardo Apolinar Aquino, vocal  
Rafael Jiménez Castro, vocal  
José Hazim Frappier, vocal  
Enrique López, vocal  
Angel D. Pérez y Pérez, vocal  
Bernardo Alemán, vocal  
Milton Ray Guevara, vocal  
Vicente Sánchez Baret, vocal  
Milagros Ortíz Bosch, vocal  
Andrés Bautista García, vocal.

Tengo otro informe, que éste sí lo tengo que leer completo.

(LEYENDO) Informe que rinde la Comisión Especial designada para conocer la Resolución que solicita al ciudadano Presidente de la República tenga

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 3 DEL 20 DE AGOSTO DE 1998 PAGINA 8

a bien disponer el pago con carácter de urgencia a las 96 familias de Sánchez, desalojadas de los Haitises, de la suma de RD\$25,722,400.00 que se les adeuda desde el año 1992, presentado por el Senador Milton Ray Guevara, con fecha fija para hoy 20 de agosto de 1998.

La Comisión encargada de conocer y estudiar dicha Resolución resolvió rendir informe favorable de la misma por entender que esta es una obligación del Estado y de los Poderes Públicos promover la igualdad y el mejoramiento de las condiciones espirituales de los dominicanos actuando con justicia y equidad; además que el referido desalojo se realizó de manera compulsiva, vejatoria y atropellante; se solicita su inclusión para fines de su conocimiento y aprobación.

(DEPOSITO POR SECRETARIA DICHO INFORME)

SENADOR JUAN H. MEDRANO: Gracias Sr. Presidente. Informe de cómo quedó constituida la Comisión de Comunicaciones de este Senado.

Quien les habla, Presidente

Julio Ant. González Burell, Vicepresidente

José González Espinosa, Secretario

Antonio Rosario, vocal

Enrique Martínez, vocal

Enrique López, vocal

Iván Rondón, vocal

Bernardo Alemán, vocal

Darío Gómez, vocal

José Hazím Frappier, vocal.

SENADOR GERARDO APOLINAR AQUINO: Sr. Presidente y demás colegas Senadores. Es para leer el informe rendido por la Comisión de Ciencias y Tecnología del Senado de la República, en torno a la conformación de su bufete directivo correspondiente al período 1998-99.

La comisión, luego de reunirse para deliberar al respecto, resolvió dejar creado el bufete directivo como enunciaremos más adelante, y solicitar su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para su conocimiento.

Gerardo Apolinar Aquino, Presidente

Antonio Rosario, vicepresidente

Manuel Arciniegas, Secretario

Darío A. Gómez, vocal

José Rafael Abinader, vocal

José Hazím Frappier, vocal

Bautista Ant. Rojas, vocal.

SENADOR IVAN RONDON SANCHEZ: Gracias Presidente. Nosotros tenemos aquí un informe de la Comisión Permanente del Senado de Seguridad Social, que quedó integrada de la siguiente manera:

Iván Rondón Sánchez, Presidente

José Hazím Frappier, Vicepresidente

Dagoberto Rodríguez Adames, Secretario

Andrés Bautista García, vocal

Antonio Rosario, vocal

Manuel Arciniegas, vocal

Juan Heriberto Medrano, vocal

César Díaz Filpo, vocal

Darío Gómez Martínez, vocal

Gerardo Apolinar Aquino, vocal

Enrique Martínez, vocal

Leemos este informe en el entendido de que la propuesta del Presidente del Senado de que con esa elección y la votación de hoy, se queda entendido de que el procedimiento de la Resolución se cumple con el voto de la mayoría del Senado en el día de hoy.

Queremos agradecer al Senador Hazím haberme incluido en la Comisión Azucarera, como Secretario en vista de que el próximo domingo 23 tenemos una invitación a Hato Mayor para la instalación del primer ingenio azucarero, el ingenio Pringamosa.

SENADOR ANGEL D. PEREZ: Distinguido Presidente y demás colegas. La Comisión Permanente de Organizaciones no Gubernamentales del Senado de la República ha quedado constituida de la siguiente forma:

Angel Dinócrata Pérez y Pérez, Presidente

Dagoberto Rodríguez Adames, vicepresidente

Enrique Martínez, Secretario

José Hazím Frappier, vocal

Milagros Ortíz Bosch, vocal

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 3 DEL 20 DE AGOSTO DE 1998 PAGINA 9

Rafael Jiménez Castro, vocal  
Enrique López, vocal.

Y quiero puntualizar que las Organizaciones no Gubernamentales en estos momentos han venido a ser como un oasis a las situaciones de cada comunidad y de cada barrio que vive; han coayugado a resolver problemas de las comunidades, por tanto, algo muy apropiado que esta comisión funcione aquí en este Senado de la República.

SENADOR FABIAN ANT.DEL VILLAR: Gracias Sr. Presidente y demás colegas. La Comisión Permanente de Agricultura se reunió en el día de ayer, y quedó constituida de la forma siguiente:

Fabián Antonio del Villar Aristy, Presidente  
Fernando Alvarez Bogart, Vicepresidente  
Andrés Bautista García, Secretario  
José Hazím Frappier, vocal  
Angel D. Pérez y Pérez, vocal  
Manuel Arciniegas, vocal  
Rafael Jiménez Castro, vocal  
Bernardo Alemán Rodríguez, vocal  
Julio González, vocal  
Francisco Jiménez Reyes, vocal  
Vicente Sánchez Castillo, vocal

Haremos todo lo posible por hacer un buen trabajo en beneficio del sector agropecuario del país.

SENADOR PRESIDENTE: Pasamos a someter a consideración del hemiciclo un proyecto de Resolución para la creación de las comisiones permanentes siguientes:

Industria Azucarera, Asuntos de Lomé, Asuntos de Ciencias y Tecnología, Asuntos de Comunicaciones, Organizaciones no Gubernamentales y Sobre la Seguridad Social.

Como estamos en el tema de comisiones, vamos a dejar este asunto resuelto porque la constitución de las Comisiones es un paso previo a todo otro desarrollo de los procedimientos.

Esta votación requiere de 20 votos para que esté estatutaria o reglamentariamente estructurada.

Los que quieran hacer alguna intervención en torno a la pertinencia de que el Senado de la República cree como comisiones permanentes de estas comisiones, por favor pueden hacer uso de la palabra.

SENADOR DARIO GOMEZ: Gracias Señor Presidente. Lo que quiero es hacer una pregunta al honorable Presidente, con relación al procedimiento. Estamos en el turno de Informes de las Comisiones. Del informe de las comisiones, pasamos a las mociones y ponencias; entonces pienso que la presentación del proyecto de Resolución debemos de hacerlo en mociones y ponencias y aprobarlo en el desarrollo del Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Déjeme explicarle. Esta es una sesión de integración del Senado para estar en las condiciones adecuadas para continuar su trabajo.

SENADOR DARIO GOMEZ: La Resolución, Presidente, debemos aprobarla en la Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: NO hay ningún problema de que se apruebe allí, pero si estamos en el asunto de integración de comisiones, podemos despachar este asunto dentro de la integración de las comisiones para no volver al tema nuevamente y queda todo integrado. Se requieren 20 votos. Los senadores que estén de acuerdo para la integración de estas comisiones, favor levantar su mano.

23 Votos a favor. Aprobado.

SENADOR PRESIDENTE: Ahora pasamos a someter a la consideración del pleno todas las comisiones que se han presentado en la integración, leídas por sus respectivos Presidentes electos democráticamente en las reuniones de las respectivas comisiones en el día de ayer.

Hay alguna observación en cuanto a la integración de las comisiones tal como han sido leídas por los respectivos Presidentes, según fueron electos en la reunión que se llevó a cabo en el día de ayer?.

Si no hay ninguna observación, sometemos a consideración o aprobación del pleno del Senado de la República la integración de las comisiones tal como han sido depositadas en la Presidencia por los respectivos responsables de las mismas.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 3 DEL 20 DE AGOSTO DE 1998 PAGINA 10

Los que estén de acuerdo lo expresan levantando su mano derecha.

28 Votos a favor. Aprobado.

SENADOR PRESIDENTE: Resuelto el tema de las Comisiones. El Senado está en condición de seguir adelante.

## TURNO DE MOCIONES O PONENCIAS:

SENADOR SANCHEZ BARET: Sr. Presidente, distinguidos colegas. En atención a lo que establece el Art.23 de la República, nos permitimos someter a la consideración del Senado de la República la designación de los miembros y suplentes de la Junta Central Electoral, y en ese orden de ideas pasamos a proponer los nombres de los titulares y suplentes que el Bloque de Senadores del Acuerdo de Santo Domingo propone.

Como titulares proponemos al Dr. Ramón Morel Cerda, como Presidente; al Dr. Salvador Ramos, miembro; a la Dra. Ana Teresa Pérez, miembro; al Dr. Luís Arias, miembro y al Dr. Luís Ramón Cordero, miembro.

Como suplentes, para suplir al Presidente, el Dr. Jaime Chanlate; Dr. Luís Mera Alvarez, Dra. Carmen Amelia Cedeño, Dr. Víctor Ml. Peña Félix, y Dr. Alfredo Regalado Lamarche.

Con esta propuesta aspiramos a regularizar el funcionamiento de la Junta Central Electoral, que como se sabe, con la renuncia de tres de sus integrantes ha quedado huérfana del personal suficiente para poder ofrecer cabal cumplimiento a las delicadas responsabilidades de este importante órgano del Estado.

Como se ve, contrario a lo que se suponía y a lo que alguna gente había comentado, hemos presentado una Junta Central Electoral que quedaría integrada por personalidades de equidistancia política partidaria, algunos de los cuales ya ocupaba en la condición de suplente desde hace bastante tiempo, y en definitiva, con la integración de esta Junta Central Electoral se puede garantizar de antemano que el prestigio que ha mantenido la misma en estos últimos tiempos no sufrirá menoscabo. De esta manera propongo a los distinguidos colegas, que en cumplimiento -repito- del Art.23 de la Constitución de la República que atribuye al Senado de la República la facultad de designar los miembros de la Junta Central Electoral, procedamos en consecuencia. Mucha gracias Sr. Presidente.

SENADOR GERARDO APOLINAR AQUINO: Presidente, nos reservamos el derecho a opinar sobre la propuesta del colega Sánchez Baret; por lo que ahora respecta, nosotros vamos a proponer un proyecto de Resolución que tiene que ver con ese importante evento para el futuro económico de la República Dominicana, el CARIFORUM, y vamos a leerlo.

(LE DIO LECTURA A DICHO PROYECTO DE RESOLUCION Y LUEGO LO DEPOSITO POR SECRETARIA)

A CONTINUACION SE COPIA EL DISPOSITIVO:

PRIMERO: Ofrecer el reconocimiento del Senado de la República a los países representados en la reunión especial de jefes de Estados y de Gobiernos del Foro del Caribe (CARIFORUM), así como a los ilustres estadistas que ostentan dicha representación, estimando el evento y la visita como una demostración de los esfuerzos que realicen los hermanos pueblos caribeños por construir, a través de su integración, un futuro pleno de realización que contribuyan al desarrollo humano y social de los mismos.

SEGUNDO: Formular votos por el éxito y brillantez de los trabajos de la reunión y por que la presencia de los líderes de las respectivas comunidades de la región afiance los lazos de cooperación y ayuda mutua entre los países hermanos del Caribe y contribuyan a ampliar los horizontes de la integración mediante la formación de una alianza estratégica entre el Caribe y Cento América, tal como lo ha propuesto el Dr. Leonel Fernández, Presidente de la República Dominicana.

TERCERO: Comunicar la presente resolución a la Presidencia de la República y a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, a los fines de que sea notificada a los Embajadores, Consulados y Encargados de Negocios de las Naciones del Caribe acreditados en la República Dominicana.

SENADOR DARIO GOMEZ: Gracias Sr. Presidente. La presentación que hace el Senador Vicente Sánchez Baret para la designación del Presidente de la Junta Central Electoral y los demás miembros y suplentes, es una

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 3 DEL 20 DE AGOSTO DE 1998 PAGINA 11

juiciosa decisión, una atinada propuesta que el país de seguro está apoyando y apoya, porque es necesario que se mantenga el proceso que ha venido recorriendo la República Dominicana bajo la Dirección de la Junta Central Electoral.

Los anteriores miembros dieron un gran ejemplo de trabajo, de entereza, de seriedad y de buen manejo de los asuntos electorales que se hizo acreedora del mayor apoyo y respeto de la sociedad dominicana.

Los miembros que presenta el honorable Senador Vicente Sánchez Baret están escogido para seguir esa misma trayectoria, porque son personalidades altamente respetadas por la sociedad dominicana; son juristas, abogados de una solvencia profesional y de una firme y limpia trayectoria jurídica en la República Dominicana, y cuando han tenido oportunidad de ejercer funciones, éstos honorables abogados lo han hecho con la mejor dedicación y con un alto sentido de responsabilidad y de profesionalidad.

Como son estas las personas que intengran la moción y la propuesta del Acuerdo de Santo Domingo encabezada por su vocero Vicente Sánchez Baret; nosotros queremos pedir Sr. Presidente, distinguidos colegas, que esta propuesta sea liberada de trámite y que sea incluida en la Orden del Día de hoy para ser votada en este Senado de la República.

SENADOR HAZIM: Muchas gracias Sr. Presidente. En el día de hoy queremos advertir a los queridos colegas del Bloque del Partido Revolucionario Dominicano; primero que no tenemos nada en contra de las personas que ellos proponen en este momento para conformar la Junta Central Electoral, pero también queremos advertir que es importante reconocer lo que ha sucedido en la República Dominicana en el cuatrenio pasado cuando el Senado de la República se abocó a la elección de las últimas dos Juntas Centrales Electorales donde en ese proceso se dió la oportunidad a las diferentes fuerzas políticas, y sobre todo a la sociedad civil de la República Dominicana, para analizar los currículum de cada una de las personas presentadas ante el Senado de la República para conformar la Junta Central Electoral; y ahí tenemos los dos resultados de los dos últimos procesos electorales donde el proceso democrático en nuestro país ha salido fortalecido producto de la elección sopesada y de una manera interactuada de las diferentes fuerzas políticas junto a la sociedad civil.

Es por lo que en este momento, el Bloque del Partido Reformista Social Cristiano ante el Senado de la República se sorprende al ver que el Senador Darío Gómez pide al Presidente del Senado y al hemiciclo, que sea liberado de todo trámite la presentación de una nueva Junta Central Electoral, para que a manera de vapor se apruebe en el día de hoy; recomiendo al honorable Senado que tenga cuenta de lo que vamos hacer o que se quiere pretender en el día de hoy. Entendemos que si hemos tenido una experiencia positiva en la forma de elegir por dos ocasiones consecutivas los jueces que han integrado la Junta Central Electoral, no vemos razón alguna para que en este momento se pretenda hacer de una forma unilateral.

Debe dársele la oportunidad a todos los miembros del Senado de la República para que puedan conocer a fondo los currículum de cada una de las personas que en este momento está presentando el vocero del Partido Revolucionario Dominicano, como candidatos para conformar la Junta Central Electoral.

SENADOR PRESIDENTE: Queremos hacer la observación de que no estamos en el debate de la designación, sencillamente haciendo uso de la facultad que le corresponde como vocero y como Senador dentro del turno de mociones o ponencias, el Senador vocero del bloque del Acuerdo de Santo Domingo, Vicente Sánchez Baret ha hecho una propuesta, por tanto no corresponde ahora entrar hacer intervenciones de oposición o apoyo porque no hemos entrado todavía en la Orden del Día. Estamos sencillamente haciendo las presentaciones debidas sobre el tema.

Hago esa salvedad para que no tengamos que llamar al orden a ningún Senador.

Corresponde el turno al Senador Bautista Rojas Gómez.

SENADOR BAUTISTA ROJAS GOMEZ: Gracias Sr. Presidente, Y alabo su sentimiento democrático, su apertura de permitirle fuera de la Orden del Día al Senador Gómez Martínez que pase hacer una propuesta típica de la Orden del Día y Ud. quiera restringirle a los demás Senadores que no hagan uso de la palabra en ese sentido. Yo quiero decirle a ud. que en ese caso usted acaba de equivocarse, pero nosotros no vamos hacer uso de la palabra en ese tenor. En este momento Presidente, vamos a pedirle 10 minutos de receso en nombre del bloque del PLD.

(EL PRESIDENTE LE CONCEDIO 10 MINUTOS DE RECESO AL BLOQUE DEL PLD)

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 3 DEL 20 DE AGOSTO DE 1998 PAGINA 12

HORA:12:50 P.M.

SE REANUDAN LOS TRABAJOS DEL HEMICICLO A LA 1:00 P.M.

SENADOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Senador Bautista Ant. Rojas Gómez.

SENADOR BAUTISTA ROJAS GOMEZ: Gracias Presidente. Acogiéndonos a lo que Ud. manifestaba, nosotros creemos que Ud. tiene razón aunque no le llamé la atención al Senador Gómez Martínez, y nosotros vamos a reservar este turno para cuando llegemos a la Orden del Día. Gracias Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Agradecemos toda la cooperación de los señores Legisladores para cumplir con los reglamentos rigurosamente, y ésto no será mérito ni del Presidente, ni de la Presidencia, ni del Bufete Directivo, sino de todo el Senado.

Tiene la palabra el Senador Milton Ray Guevara.

SENADOR MILTON RAY GUEVARA: Sr. Presidente, distinguidos colegas. Nosotros vamos a intervenir en el entendido de que estamos todavía en mociones o ponencias; en ese sentido reservándonos el derecho de intervenir en los puntos fijados o que puedan introducirse en la Orden del Día. Nosotros queremos someter a la consideración de este honorable hemiciclo un ante proyecto de ley que crea en la República Dominicana la figura del protector del ciudadano.

Nosotros debemos remontarnos a la época de la Revolución Francesa la que terminó para ventura de la humanidad con algo que subyugara a las mujeres y a los hombres en la época de la monarquía absoluta. Hasta la Revolución Francesa, los hombres y las mujeres eran subditos de un monarca.

EL PRESIDENTE INTERRUMPE AL SENADOR RAY GUEVARA PARA DECIR LO SIGUIENTE:

SENADOR PRESIDENTE: Si el Senador Milton Ray Guevara me permite una observación. Yo conozco algo de ese importantísimo proyecto y creo que es tan trascendente que le recomiendo si Ud. pudiese, escoger otra sesión para empezar todo el proceso educativo en el país en torno a la pertinencia de ese tema, porque un tema ahoga a otro.

EL SENADOR RAY GUEVARA DIJO:

No tengo ningún inconveniente Presidente, dejar el cumplimiento de una promesa electoral con mis electores del pueblo de Samaná para una oportunidad próxima donde podamos presentar este proyecto. Muchas gracias Sr. Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Si, porque creemos que la resolución que presentó el distinguido Senador por la provincia de El Seybo sobre CARIFORUM podría merecer nuestra atención hoy mismo. El no lo hizo, pero como yo soy también Senador quiero hacerlo en abono a su propuesta de que el Senado en su momento considere incluirla en la Orden del Día para que entre justamente a tiempo, y su iniciativa tan loable y pertinente, pues pueda aprovecharse con la presencia de los distinguidos Jefes de Estados en el país.

Pués bien, no habiendo más temas, pasamos analizar las mociones presentadas a fin de integrar la Orden del Día.

Primero se había referido para hoy la resolución presentada el martes pasado por el Senador Milton Ray Guevara, solicitando al Gobierno Dominicano el pago de RD\$25.6 millones de pesos a unas 96 familias desalojadas de los Haitises..

Ya esta resolución está puesta en la Orden del Día.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con que la Resolución presentada por el Senador Gerardo Apolinar Aquino Alvarez, para ofrecer el reconocimiento del Senado de la República a los países representados en la reunión especial de jefes de Estados y de Gobiernos del Foro del Caribe (CARIFORUM), sea declarada de urgencia e incluida en la Orden del Día, que levanten su mano derecha.

27 Votos a favor. Incluida.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con que se conozca hoy mismo la designación de la Junta Central Electoral, presentada por el honorable Senador de la provincia Sánchez Ramírez, Vicente Sánchez Baret.

A discusión.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 3 DEL 20 DE AGOSTO DE 1998 PAGINA 13

SENADOR BAUTISTA ROJAS: Nosotros vamos a solicitar que en este caso, por tratarse de un hecho trascendente por la importancia que tiene, ésto no es una resolución cualquiera, ésto amerita que se consulte; que a nosotros se nos dé la oportunidad de conocer a estos señores, y amparándonos en el reglamento, en su Art.59 que dice: "Que todo asunto que haya sido tomado en consideración por el Senado, pasará a comisión correspondiente para su estudio e informe". Hay dos párrafos donde Ud. podría decidir y los Senadores, si pasa o no. Pero yo voy a pedir que por tratarse de la elección de la Junta Central Electoral, que vaya a una Comisión Especial con fecha fija para que tengamos la oportunidad de por lo meno, de conocer a estas peronas.

SENADOR JOSE HAZIM: Muchas gracias Presidente. En esta ocasión nos toca el turno de nuevo y en el momento preciso. Queremos reiterar nuestra posición de que entendemos Sr. Presidente, de que no debe procederse a liberar de trámite la propuesta de la elección de los miembros de la Junta Central Electoral. Que entendemos que ésto debe ir a Comisión, desde Comisión dar la oportunidad a que todas las fuerzas políticas representada en el Senado de la República, más la sociedad civil, tengan la oportunidad de conocer a las distinguidas personas que han sido propuestas, y de esa forma poder hacer una interacción, de manera tal que estemos eligiendo a un tribunal que va a ser el árbitro de todas las actividades eleccionarias en el futuro en la República Dominicana.

SENADOR DOMINGO E.MARTINEZ REYES: Sr. Presidente, distinguidos colegas. Creo que en el primer día de sesión, ya formal en el Senado de la República, nos ha tocado a cada uno de nosotros tener, tal vez una de las mayores responsabilidades, y sobre todo poner un granito de arena para que en nuestro país, las instituciones cada día se fortalezcan.

Creo que conocer en el día de hoy aprisa el nombramientos de los Jueces de la Junta Central Electoral, en nada va a contribuir al fortalecimiento de este organismo, que según las encuestas es el organismo con mayor credibilidad. Si queremos seguir fortaleciendo estas instituciones, creo que debemos tratar el tema con la medida suficiente, y sobre todo con la cabeza fría necesaria para tomar una decisión tan trascendental en el desarrollo de la democracia de la República Dominicana.

Creo y estoy seguro de que ese tema se está conociendo en el día de hoy porque precisamente se consideró que, el nombramiento de los jueces de la Junta Central Electoral tenía que iniciarse un proceso de negociación, un proceso de valoración para que sigamos por el camino que hoy día está transitando esa Junta Central Electoral. No matemos la institucionalidad de la República Dominicana, trabajemos con cabeza fría, y sobre todo creo que cada uno de nosotros tenemos el compromiso de que este Senado vaya cambiando cada día su imagen.

Creemos que tanto la solicitud que ha hecho el vocero del Partido de la Liberación Dominicana, como el vocero del Partido Reformista, se corresponde en estos momentos a lo que debe ser la medida de un Senado de la República del que nos estamos gastando en el país en este momento. Muchas Gracias Sr. Presidente.

SENADOR AMABLE ARISTY CASTRO: Sr. Presidente. A nosotros no nos sorprende que el bloque del Partido Revolucionario Dominicano haya propuesto para el día de hoy la escogencia de los honorables miembros de la Junta Central Electoral. Pero el actual Presidente del Senado recuerda muy bien cuando el año 1990 cuando nos iniciábamos tanto él como yo en una curul de este mismo hemiciclo, cuando a penas eran dos Senadores del PRD, el Dr. Parras Abreu de la Prov. de Azua y el actual incumbente del Senado. Había 14 Senadores del PLD y el resto del Partido Reformista Social Cristiano.

Cuando el Senado tomó la decisión de tomar los jueces de la Junta Central Electoral, se le dió participación al vocero de ese entonces del Acuerdo de Santo Domingo, hoy Presidente del Senado. Estamos consciente de que el bloque en mayoría aquí en el Senado va a escoger a los miembros de la Junta Central Electoral; lo que quisiéramos es que los mismos críticos de ayer, la propia sociedad civil, los que ayer criticaron al Senado, del cual formamos parte, se aboquen hacer una reflexión en el día de mañana. Y yo quiero pedirle a nuestro vocero José Hazim Frappier, que me permita -por lo menos a mí- cuando se vaya a escoger a los miembros de la Junta Central Electoral, retirarme -o retirarme en mi caso-, para no participar en esta elección.

Así que le pido formalmente al Presidente del Senado, que me permita retirarme cuando vayamos a conocer el caso de la Junta Central Electoral.

Ojalá el colega Milton Ray Guevara, que tanto que criticaba al Senado

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 3 DEL 20 DE AGOSTO DE 1998 PAGINA 14

anterior en los programas de televisión (aquí que estoy leyendo el libro de la Concertación de mi distinguido amigo Mons. Agripino Núñez Collado), se haga eco de lo que va a pasar hoy en el Senado de la República. Ojalá tenga el mismo valor que tenía en el día de ayer el Senador Milton Ray Guevara, que tanto criticó al Senado de la República.

SENADOR PRESIDENTE: Ud. querrá decir que le exima de participar en la votación porque ya Ud. está participando.

SENADOR MILTON RAY GUEVARA: Gracias honorable Presidente del Senado. Ciertamente en el país había razones para pensar en la necesidad de crear un clima de concertación; todos recordamos -y si hay alguien que no lo recuerde, debería hacerlo ahora-, que cuando corría a raudos el año de 1997 y el país en el mes de julio. (...)

EL PRESIDENTE DEL SENADO INTERRUMPE AL SENADOR RAY GUEVARA PARA DECIR LO SIGUIENTE:

Ud. me excusa Sr. Senador, pero es muy difícil trazar una línea divisoria entre una cosa y otra; ahora de lo que deben opinar es en torno a si se incluye o no en la Orden del Día, será más adelante cuando ya se entre en el desarrollo de la Orden del Día...No quiero interferir a los señores Senadores, líderes reconocidos en el ejercicio de su derecho a la palabra porque el Parlamento es debate; pero de toda manera siga en el uso de la palabra con esa observación.

SENADOR RAY GUEVARA: Presidente, queremos que nos permitan justificar nuestra posición con relación a la colocación o no en la Orden del Día de este tema, pero no lo quiero hacer en forma de telegrama, porque yo creo que aquí nadie tenga prisa.

Quiero retomar el tema. Yo decía que corría el año de 1997 cuando la República Dominicana era agitada por un proceso que parecía indetenible de protestas populares, donde se venían organizando huelgas en todo el país por organizaciones del Colectivo de Organizaciones Populares, y el Dr. José Fco. Peña Gómez, el líder del Partido Revolucionario Dominicano llegó a Santo Domingo en el mes de julio, y sacando fuerza de su espíritu y de su cuerpo maltrecho, en el Puente de la 17 lanzó la consigna de la concertación; que fue desdeñada con una carta en la cual se decía que todo lo que él proponía se había hecho. Esa fue la respuesta a ese gesto generoso.

Nosotros, sin embargo seguimos trillando ese camino, y participamos en la elaboración de varios instrumentos jurídicos de importancia que fueron consensuados por ese proceso de concertación que había lanzado el PRD y su líder eterno, el Dr. José Fco. Peña Gómez.

Entonces, por qué nosotros estamos de acuerdo en el día de hoy con que sea incluido en la Orden del Día la selección de los distinguidos miembros de la Junta Central Electoral? porque ese organismo se encuentra prácticamente acéfalo en estos momentos, en el que se ha iniciado un proceso de nueva cedulaación que nadie sabe en qué estado se encuentra en estos momentos; y también debemos consignar el hecho de faltan apenas 18 meses para las elecciones presidenciales del año 2,000, porque las elecciones no son en agosto, sino en mayo lo que debe ser la primera vuelta, y en esas condiciones este organismo debe ser integrado a la mayor brevedad posible para que se dedique a resolver los ingentes problemas que tiene la organización electoral dominicana.

Si se pudiera arguir que las personas que aparecen aquí en esta propuestas del bloque del PRD, son inexperimentadas, o que no tuviesen ningún conocimiento del manejo de la cosa electoral o de la función pública, nosotros estaríamos de acuerdo en que fuera pospuesta la presentación de esta Junta Central Electoral.

Pero si se analiza el contenido de la propuesta y los titulares, nosotros debemos convenir en que ahí hay personas probadas en las lides electorales; que en esa propuesta está la distinguida jurista Ana Teresa Pérez, quien es actualmente Presidenta de la Junta Electoral del Distrito Nacional, que fue presentada por la sociedad civil, presentación en la cual nada tuvo que ver el PRD; que es una personalidad de acendrada prenda morales y cívicas, y que nadie ha osado cuestionar en el ejercicio limpio cristalino de su función como Presidente de la Junta del Distrito Nacional.

El Dr. Luís Arias, antiguo Decano de la facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, profesor distinguido actualmente de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Suplente de la actual Junta Central Electoral, con una basta experiencia en este campo y en los asuntos internacionales.

El Dr. Salvador Ramos, antiguo Decano de la facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la USD, Suplente de la Presidencia actual de la Juanta Central Electoral; propuesto al igual que el Dr. Luís Arias por

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 3 DEL 20 DE AGOSTO DE 1998 PAGINA 15

la sociedad civil, no sólo para los cargos en la Junta Central Electoral en el momento anterior de su elección, sino también, incluso, para la Suprema Corte de Justicia.

El Dr. Luís Ramón Cordero. Todo el mundo sabe que es un distinguido Gerente de Recursos Humanos y de labores administrativas; administrador de las empresas Listín Diario, donde tiene una gran experiencia; hombre afable, honesto, gran trabajador que puede imprimirle a la Junta Central Electoral con su participación, la organización administrativa necesaria para que sus procesos sean felizmente llevados a cabo.

Y finalmente, el Presidente que se presenta es el Dr. Manuel Ramón Morel Cerda, distinguido jurista dominicano, quien ocupó en un momento destacado la Procuraduría General de la República, cuando Don Alfredo Conde Pausas en el año de 1965 fue elegido por el Dr. Héctor García Godoy como Presidente de la Suprema Corte de Justicia, fue el Dr. Morel Cerda el Procurador General de la República. Y recuerdo porque yo era un simple estudiante de la Universidad Católica Madre y Maestra de Santiago, que cuando el Dr. Morel Cerda renunció, el Dr. Conde Pausas tuvo palabras de elogios porque señaló que su paso por la Procuraduría General de la República había sido limpio y que había actuado conforme a la Constitución y a las leyes.

No quiero extenderme Sr. Presidente, por respeto a los demás colegas, pero entre los Suplentes no puedo dejar de mencionar a la Dra. Carmen Amelia Cedeño, jurista distinguida, con profundos estudios en Francia; le conocí cuando este servidor fungía como jefe de la Misión Diplomática de la República Dominicana en la ilustre nación francesa. Después de eso y de su formación profunda en las lides judiciales, ella se desempeñó durante muchos tiempos como Directora Ejecutiva de la distinguida Organización no Gubernamental, Participación Ciudadana, que fue la que organizó el proceso de observación electoral más limpio que se ha producido en la República Dominicana sin ningún tipo de cuestionamiento; es una persona equidistante de todas las fuerzas políticas, sin ningún tipo de militancia partidaria y que se ha destacado por su inmensa vocación de servicio.

Entonces, en esas condiciones, y dado el hecho de que nosotros no podemos continuar con una Junta Central Electoral acéfala teniendo en consideración que nos abocamos a un proceso electoral en menos de 18 meses; nosotros somos partidarios de que ésto se coloque en la Orden del Día.

Y quiero responderle al querido colega de la Prov. Altagracia, que nosotros no escondemos el valor en una caja de fósforos, que nosotros decimos en cada oportunidad lo que tengamos que decir, y que nosotros hemos dado argumentos necesarios como para justificar nuestra posición en este caso.

Nosotros no queremos referirnos a la recién elección de la Cámara de Cuentas, sino justificar simplemente la posición de que sea incluida en la Orden del Día la designación inmediata de los honorables integrantes de la Junta Central Electoral. Muchas gracias Sr. Presidente.

SENADOR IVAN RONDON SANCHEZ: Sr. Presidente, entendemos que es de urgencia que un órgano tan importante como es la Junta Central Electoral, tenga su cabeza dirigencial, y por eso nos solidarizamos con que se incluya en la Orden del Día.

SENADOR SANCHEZ BARET: Nosotros retiramos nuestro turno para entrar en el debate la hipótesis de que sea necesario; raticamos nuestro criterio de que debe ser incluido en la Orden del Día.

SENADORA GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ: Queridísimos amigos Senadores: Se ha hablado de concertación, y en base a la concertación se hizo un viaje esta semana al Sur con el honorable Diputado Aníbal Páez del Partido Reformista, tratando de concertar con nuestras gentes para llevar personas dirigidas por ellos y el partido de Gobierno (sus aliados) al Comité Ejecutivo de la Liga Municipal. Entonces ¿qué concertación?. A la vez, es un ahorro al Estado, claro porque una persona como Aníbal Páez -entre comillas-, que ofrece un millón de dólares al ex Diputado Héctor Marte para que le diera su candidatura, es un ahorro que se está haciendo; es decir que el dinero que tenía que gastar el Gobierno para comprar Regisodres donda hallan 5 que determinen la votación para poder obtener la Liga, Aníbal Páez se los va a pagar. Para mí queridos Senadores, es urgente que se ponga en la Orden del Día el tema de los miembros de la Junta Central Electoral faltantes. Es urgente porque allí todo anda manga por hombro, hay una acefalía total, nadie quiere asumir responsabilidades. Es cuanto. Muchas gracias.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 3 DEL 20 DE AGOSTO DE 1998 PAGINA 16

SENADOR GERARDO APOLINAR AQUINO: Creo que hay que ser cuidadoso cuando se está en una tribuna como ésta, de hacer acusaciones de compra de Regidores y ese tipo de cosa. Yo lo que creo es, que en aras de justificar un hecho demoledor, y de lo que se trata actualmente, elección de la Junta Central Electoral, que es el Poder de los Poderes, es una actitud de desquite, esto revela que el PRD ahora mismo está pasando por una crisis de dirección; yo no tengo que inmiscuirme en los asuntos del PRD; ahora las consecuencias de un asunto como éste, están ahí, estamos viviendo la historia, estamos transitando sobre ella.

Aquí hay connotados dirigentes del PRD que hoy representan una curul representando a diversas provincias, y en este caso al Distrito Nacional, que hablan mucho de concertación, y que se quiere agregar ahora que nosotros no somos concertadores por cuanto hubo la elección del bufete directivo de la Cámara de Diputados que todo el mundo sabe que nació de las entrañas mismas del PRD; una elección que no fue provocada por el PLD; y se alega también que hubo compra de legisladores, cosa que no han podido demostrar, sino que han tratado de opacar lo que es las contradicciones internas que se están dando en el PRD para buscar la causa fuera de él.

pienso que esta propuesta debe recorrer el curso natural de todas las propuestas y todos los proyectos que se someten aquí, que es ir a una Comisión, por qué desesperarse? porque al final ustedes los van a elegir. Vamos a oír a la sociedad civil y a los diferentes sectores nacional; en antes se le hacía un llamado a la Iglesia Católica; ya no existe Mons. Núñez Collado?; se olvidaron de cuando Tirso Mejía Ricart llamaba a la Iglesia Católica para que mediara.

Por qué no dar la oportunidad de que la Comisión de Justicia le dé el tratamiento que merece una propuesta de la trascendencia de los miembros de la Junta Central Electoral?.Entonces la suerte está hechada. Vamos a ver qué pasa.

SENADOR PRESIDENTE: Entendemos que el tema esta lo suficientemente debatido, se han expresado todos los bloques; ahora nos corresponde la obligación de someter el tema. Aquellos que estén de acuerdo con que sea incluído en la Orden del Día, que levanten su mano derecha.

24 Votos a favor. INCLUIDO.

SENADOR PRESIDENTE: Entramos en el desarrollo de la Orden del Día.

PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA QUE TENGA A BIEN DISPONER EL PAGO CON CARACTER DE URGENCIA A LAS 96 FAMILIAS DE SANCHEZ, DESALOJADAS DE LOS HAITESSES, DE LA SUMA DE RD\$25,722,400.00 MILLONES, QUE SE LES ADEUDA DESDE EL AÑO 1992.

SENADOR PRESIDENTE: Este tema fue introducido en la sesión del martes y referido a plazo fijo para el día de hoy. A discusión.

SENADOR MILTON RAY GUEVARA: Sr. Presidente, queridos colegas. Nuestras primeras plabras serán para agradecer a la Comisión Especial que se designó para conocer esta propuesta de resolución, su apoyo firme, decidido y solidario a 96 familias del municipio de Sánchez que fueron desalojadas de los Haitises en el año 1992, y que quedan todavía en un proceso de compensación económica que se vino celebrando sin el correspondiente pago. Son familias que están pasando por una situación terrible de carencias, y en consecuencia, nosotros hemos estimado que era oportuno solicitar al Presidente de la República el pago de esos dineros debido, y también el pago al Banco Agrícola de la deuda de 3 millones 500 mil pesos que tiene la Asociación Campo Verde de los desalojados en los Haitises.

Creo que es un gesto solidario de la Comisión, y nosotros hemos procedido en ese espíritu esperando que el Sr. Presidente de la República que conoce de la situación que vienen padeciendo los desalojados de los Haitises, también disponga a través de la Secretaría de Estado de Agricultura el uso con cierta regularidad, de dos equipos denominados "Patos Amfibios" para la limpieza del drenaje de las tierras cenagosas en que han sido asentadas parte de esas familias desalojadas de los Haitises.

Queremos también expresar nuestra esperanza, de que de los excedentes presupuestarios cuantiosos que se han generado en este año, y que han sido señalados por altos funcionarios de la nación, como el Sr. Secretario Secretario de Estado de la Presidencia, Lic. Danilo Medina, quien dijo que los excedentes de este año estaban por unos 6 mil

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 3 DEL 20 DE AGOSTO DE 1998 PAGINA 17

millones de pesos; nosotros tenemos la esperanza de que de esos recursos libres del presupuesto se acuda ayudar a los tristes desalojados de los Haitises que vieron perder sus cosechas, sus viviendas y todo lo que había hecho durante muchos años.

Yo quisiera solicitar aquí, que por encima de las diferencias partidarias, los colegas Senadores presentes respalden esa resolución para así empezar hacer justicia a 96 familias que viven en una situación de extrema pobreza y de gran precariedad espiritual y material. Muchas gracias.

(LA SENADORA BOURNIGAL DE JIMENEZ LE DIO LECTURA A LA RESOLUCION)

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta resolución, favor levantar su mano derecha.

30 Votos. Aprobada a unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Debemos aclarar en torno a esta resolución que Los Haitises es una región con 1,600 kilómetros cuadrados, dentro del cual hay un Parque Nacional que tiene una extensión de 204 kilómetros cuadrados; con el desalojo han sido afectadas cerca de 11,300 familias, de las cuales corresponde a la provincia de Samaná esa cantidad de 96, más los que quedaron fuera del censo.

Personalmente hemos estado allí, en Sánchez. Varias familias vivían en Sánchez y Samaná, pero cruzaban los lunes a trabajar al Parque, y entonces retornaban los viernes en la tarde.

Felicitemos al Senador Ray Guevara por esta importante resolución, por identificarse con un reclamo de su pueblo; sé que ya se lo pagaron anticipadamente con la abrumadora cantidad de votos que recibió.

## SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR ANTONIO ROSARIO: Gracias Presidente. Nosotros sentimos mucho que estos señores Jueces de la Junta Central Electoral hayan tomado la decisión de renunciar por razones justificadas.

La verdad es que nosotros vivimos en un país muy especial porque parecería ser que los Poderes del Estado son importantes cuando en un momento dado afectan a un partido determinado; nosotros entendemos que si la Junta Central Electoral es un Poder del Estado como lo es el Poder Ejecutivo, el Congreso Nacional; cuando se aprobó la Ley de Carrera Judicial, no se pidió consenso y era un Poder del Estado, y se aprobó precisamente al echarse la paloma; y si nosotros estamos aquí en este Senado es porque el nos eligió con su voto. A la llamada sociedad civil que habló, protestó, llamó la atención; estos Senadores se pusieron un tapón en los oídos; se aprobó 200 millones de dólares, al echarse la paloma. Aprobaron los señores miembros de la Cámara de Cuentas, y ahí no se pidió consenso, ni se analizó el currículum de ellos, ni si pertenecían al comité político del PLD o del PRSC. Y la verdad es que ellos no estaban violando la Constitución de la República porque para aprobar algo y convertirlo en ley lo que hay es que tener mayoría y ellos hicieron la mayoría.

Nosotros los perredistas y acuerdistas, teniendo una mayoría que nos dió el pueblo dominicano; y el PLD en contubernio con el PRSC retorció la votación para el bufete directivo de la Cámara de Diputados, que no es el bufete directivo que quería el pueblo dominicano.

Nosotros entendemos que para aprobar la composición de la Junta Central Electoral lo que se necesita es la mayoría, y como nosotros somos mayoría, vamos a probar lo que beneficia al pueblo dominicano porque en estos momentos a la democracia dominicana le falta una pata, y es completar la Junta Central Electora. En ese sentido señor Presidente nosotros apoyamos la propuesta hecha por nuestro vocero el colega Vicente Sánchez Baret. Muchas gracias.

SENADOR BAUTISTA ANTONIO ROJAS: Si los medios de comunicación han recogido la exposición que nos ha antecedido, se darán cuenta que nosotros haríamos un flaco servicio a esta institución en prestarle la más mínima atención porque se trata de un conjunto de gajos de ignorancia. Lamentablemente esta ignorancia la entendemos por la ausencia del distinguido colega en el momento en que se produjeron estos acontecimientos.

Solamente sí me voy a referir a uno: La Ley de Carrera Judicial. No fue al vuelo de la paloma; fueron años de sesiones de trabajo que costó esa

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 3 DEL 20 DE AGOSTO DE 1998 PAGINA 18

ley, pero esto no viene al caso. Yo quiero que Uds. me permitan la oportunidad de leer dos párrafos del libro de Mons. Agripino Núñez Collado, que no es la negación del distinguido Senador de la provincia de Samaná. El libro de la Cultura del Dialogo y la Concertación, en su segunda edición, en la página 308 tiene la siguiente reflexión:

"El vicepresidente del Partido Revolucionario Dominicano Tirso Mejía Ricart afirmó ayer que esa organización respalda la inclusión de Mons. Agripino Núñez Collado en la comisión senatorial encargada de la selección de aspirantes a jueces de la Junta Central Electoral". Indicó que el PRD está abierto al consenso en la designación de los nuevos magistrados de la Junta Central Electoral. "El dirigente político señaló que el PRD no tiene ningún inconveniente en que MOns. Agripino Núñez Collado ayude a los partidos políticos a la elección de los candidatos a jueces del Tribunal Electoral Superior de la Nación y agregó que "el PRD no permitirá que la Junta responda a intereses políticos de ningún partido y mucho menos a los intereses del Partido Reformista" (Listín Daiario, 13 de septiembre de 1994)

Colegas Senadores y Senadoras. Están desmintiendo a su partido; la coherencia es un instrumento dispensable para el desarrollo de la actividad política. La incoherencia desenmascara a los hipócritas, y aquí está ocurriendo eso en el día de hoy. Si nosotros tenemos en estos momentos indicios mínimos de democracia se lo debemos justamente al consenso, independientemente si ustedes lo quieren ver así, de que nosotros no lo hayamos practicado; pero el mejor de los caminos es el más sano y el más coherente.

Los dos últimos torneos que hemos tenido han sido fruto de Juntas Centrales Electorales imparciales, y esta que Uds. quieren imponerle al pueblo dominicano no es imparcial; esta Junta Central Electoral, que interpretando la palabra del Senador que nos antecedió, no es imparcial; es planificada y premeditada, y tiene como único objetivo acabar con esta institución, tiene como único objetivo que en República Dominicana pierda la credibilidad que hoy tiene la Junta Central Electoral. Quién va a creer en ésta a partir de estos momentos?.

Ustedes están poniendo en peligro las instituciones de la República Dominicana, están poniendo en peligro las elecciones del año 2000; están colocando en bandeja de plata el descrédito y la desconfianza en el pueblo dominicano.

Nosotros creíamos que la prudencia se iba a imponer, pero vemos que no es posible; creemos que mal haríamos el bloque de Senadores del PLD prestarse a asesinar la democracia de esta manera.

Con el respeto de Ud Presidente y de ustedes Senadores y Senadoras, nosotros vamos a proceder a retirarnos de esta sesión.

SENADOR JOSE HAZIM FRAPPIER: Muchas gracias Sr. Presidente, queridos colegas. Quiero comenzar mis palabras en estos momentos, dándole las gracias al Senador Milton Ray Guevara por habernos leído el currículum de cada uno de los miembros que postula el Partido Revolucionario Dominicano para conformar la Junta Central Electoral; y también queremos darle las gracias al Dr. Milton Ray Guevara por haberse convertido aquí en este hemiciclo, en vocero de la sociedad civil de la República Dominicana. Y también queremos aprovechar este momento para decirle a la querida colega Ginnette Bournigal de Jiménez, que nuestro Partido Reformista, hasta ahora conserva la potestad de elegir a sus aliados, y hoy en día el Partido de la UD es aliado del PRD; pero también al igual que como lo hizo el PRD en días pasados cuando se unió al PLD para tomar los controles de ciertas instituciones en la República Dominicana.

Quiero expresar una vez más ante este hemiciclo que el bloque del Partido Reformista Social Cristiano no está de acuerdo con que la Junta Central Electoral se elija de esta manera; y quiero expresar al país que aquí todos sabemos que esta Junta va a ser electa por los Senadores del PRD porque tienen una mecánica mayoría que va hacer primar las decisiones del Acuerdo de Santo Domingo, pero recuerden que le están haciendo un daño atroz al proceso democrático en que vive el país; y entiendo que esas personas ilustres que hoy ustedes postulan jamás deberían aceptar llegar a la Junta Central Electoral apoyadas solamente por un grupo de partidos que en la República Dominicana estarían terciando para el próximo torneo electoral. Y entendemos que debería dársele participación como se ha venido realizando en los últimos tiempos cuando se escogieron las dos últimas Juntas Centrales Electorales, no solamente a las demás juerzas políticas, sino también a la sociedad civil.

Por eso señor Presidente, estimados colegas, con el debido respeto que todos ustedes me merecen, "al salir volando la paloma" como dice nuestro colega Antonio Rosario de San Cristóbal, el minoritario bloque del Partido Reformista, no como una forma de alianza con ningún partido, sino por sus propios principios, entiende que no debe estar participando

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 3 DEL 20 DE AGOSTO DE 1998 PAGINA 19

en la elección apresurada y sin mesura de lo que debe ser la próxima Junta Central Electoral que dirigirá el próximo torneo electoral del año 2000.

Como ustedes son suficientes para elegir esa nueva Junta, pues les dejamos el hemiciclo para que sean ustedes sólo los que la elijan y entreguen al país una pléyade de profesionales; no vamos a cuestionar aquí si son malos o son buenos porque no conocemos los currículum de ellos, y entendemos que el país y nosotros que representamos parte del país, deberíamos conocerlos a cabalidad para poder votar por ellos.

(LOS SENADORES DE LOS BLOQUES DEL PLD Y DEL PRSC ABANDONARON EL HEMICICLO).

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Gracias Presidente y distinguidos colegas. Es una pena que el Senador Bautista Rojas se haya marchado, y es una grandísima pena que el ex Presidente del Senado Amable Aristy también lo haya hecho. Ellos que tantas veces se convinaron para hacer cosas imposibles. Ellos que tantas veces votaron sin debates y sin ninguna discusión, problemas trascendentales del país. Hoy ellos debieron plantear aquí cuáles son los dones, las virtudes de las personas que iban a proponerle al país para dirigir los procesos electorales. Ahí en esa lista están por lo menos cuatro de los que acaban de certificar el proceso electoral recién pasado, y por lo menos hay tres de los que certificaron la Presidencia de Leonel Fernández. Son esos los que estamos proponiendo ahí. Ahí está propuesta la Dra. Ana Teresa Pérez, quien regentó y dirigió el proceso electoral de una tercera parte de los votantes del país, en la capital de República. Ellos no quieren oír eso. Ahí no está propuesto Héctor Fabián -por ejemplo- del Comité Central del PLD, quien es el Presidente de la Cámara de Cuentas, propuesto y votado por ellos sin ningún debate, hace a penas menos de 15 días. Nosotros estamos diciendo cual es el currículum, cuales son las virtudes, que trabajo han hecho para este país, y por qué tienen calidad moral y pública para dirigir el Tribunal Electoral de la nación a los ojos del país.

No estamos haciéndolo cuando se va la luz, no estamos contando los que van saliendo huyendo del hemiciclo; estamos contando cuatro quinto del Senado de la República que van a votar hoy. (24 Senadores). No es la votación de 16 con uno saliendo huyendo de aquí; es la expresión mayoritaria de las 30 provincias del país, 24 están apoyando esta propuesta.

Entonces no estamos ni debilitando las instituciones, ni debilitando la democracia, sino honrando el voto de los dominicanos que respaldó en 24 provincias de la nación a este Senado que hoy puede votar.

Estamos haciendo uso de la facultad que la Constitución de la República deposita en este hemiciclo.

Que bien, que él no quiere ni paloma ni palomo ahora; el que nos nombró sin discusión la Cámara de Cuentas para que no se le pudiera poner el estetoscopio a las ejecuciones presupuestales del año 1997. ¡Que bien!. Que bien fortalecieron la auditoria de la finanza pública cuando dieron ese paso; que bien hicieron cuando deshicieron lo que hizo el país para una justicia honorable con inamovilidad de los jueces con calidad para adecentar el Poder Judicial. Que bien lo hicieron cuando intentaron crear un monopolio de la azúcar para tratar de beneficiar a dos o tres turpenes de esta nación. Esos son los que nos están pidiendo cordura, moderación y prudencia. Los más imprudentes en el manejo de las Juntas Centrales Electorales.

Oh, y ustedes no recuerdan lo que pasó desde el 62 hasta esta fecha?. Como se integraron esas Juntas?, en debates así abierto, en explicación de las calidades de la gentes?. Nunca. Ahora se está haciendo un debate, si ellos no han querido participar de este debate, si ellos no han tenido el tupé de presentar propuestas, si ellos creen que pueden pisotear a todo el mundo a su antojo, se han equivocado.

El pueblo dominicano nos confirió el derecho de debatir y presentar propuestas y lo estamos haciendo. Nosotros pensamos que el honor de las personas que van a integrar este Tribunal Electoral tienen calidad suficiente para conducir este proceso democrático de la nación y certificar unas elecciones limpias en el 2000.

Por eso colegas Senadores, donde no hay interés no hay acción, y ellos no reflejaron ningún interés para que el país lleve hacia adelante el nuevo proceso de cedulação; hay alarma en la sociedad, se ha informado que en casi dos meses de trabajo se han cedulaado 40 mil personas en la capital de la República. A ese ritmo se queda la mitad sin cedulaar, y posiblemente se esté en la búsqueda de una excusa para reclamar imposibilidad de elección electoral, que tal vez el subconciente hizo que traicionara la memoria del Senador Bautista Rojas que lo dejó colar. Este país no depende de uno ni de dos partidos, esta libertad la

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 3 DEL 20 DE AGOSTO DE 1998 PAGINA 20

conquistó el pueblo dominicano a base de lucha, de sacrificio y le impuso a los troglodistas las Juntas Electorales decentes como la que vamos a poner a funcionar ahora.

Por eso señores, los Senadores del Acuerdo de Santo Domingo que tenemos una opinión clara y pública -no agachada- sobre estos personajes, sobre el papel que van a desempeñar, no debe temblarnos el pulso para actuar. Sabemos que estamos hablándole de frente al país y lo debemos hacer con responsabilidad, votar ahora de manera unánime a estos ciudadanos calificados, prestigiosos para que cumplan esa función. Esperamos que así lo hagamos y que el país siga adelante; no importa los pesares de los que no tienen fe en la patria ni en sus instituciones. Muchas gracias.

SENADORA ORTIZ BOSCH: Presidente, es una lástima que no estén aquí los Senadores del PLD porque se olvidaron de alguna cosa. Se olvidaron de decir que habíamos concertado cosa muy hermosa en la UCAMAIMA y también cosas muy hermosas en SIGLO XXI sobre el índice de la segunda vuelta. Yo quiero confesar que yo me siento derrotada por el Poder Ejecutivo en la capacidad de concertación. Tengo que decir mi responsabilidad en haber sostenido dentro de mi partido que su Comisión Política remitiera delegaciones al Dr. Leonel Fernández y también al Dr. Joaquín Balaguer. Me siento responsable de ese fracaso de concertación que mi partido hizo en diferentes oportunidades, porque concertar no es una palabra, concertar es un proceso nacional, y cuando se rompe parte de ese proceso no se puede seguir completando el que queda. Porque no es concertar cuando yo quiera, sino concertar siempre, a cada instante y en cada momento. ¿Cómo quieren oírme a mí hablar de concertación si hace dos meses y medio le dije a la nación que se estaba conformando un movimiento en contra de la reforma; que se estaba concertando la contra reforma. Yo lo anuncié cuando se presentó aquí la pensión de los miembros de la Cámara de Cuentas, lo anuncié cuando hablé de la importancia de que discutiéramos todos en amplia medida el informe de la Cámara de Cuentas, pero no para hacerle daño a nadie, sino para mejorarnos todos, para que el país supiera lo que es una correcta ejecución presupuestaria, para que la nación sepa como se viola o no la Ley de Presupuesto y de Gastos Públicos; y como es importante reeducarnos todos en cuanto al manejo de los recursos del Estado. Entonces la concertación no es cuando me convenga, sino espíritu permanente de concertación. En estos momentos vuelvo a confesar aquí que yo soy una fracasada de la concertación, no por mi partido que me complació. Es mi posición y la de muchos compañeros que Manuel Esquea fuera a concertar hasta el último momento con el presidente de la República. Y esa concertación es el mismo espíritu con que trabajamos por la Ley de Reforma de la Empresa Pública, el mismo espíritu de concertación con que alcanzamos la Ley de las Mujeres, el mismo espíritu de concertación con que se elaboró y se aprobó la Ley de Educación, el mismo espíritu de concertación con que conseguimos la designación de la Suprema Corte de Justicia. Entonces yo al declarar mi fracaso de la concertación les digo a los que se fueron que solamente retornando al profundo sentido de la concertación, este país va a encontrar el desarrollo.

Es una lástima que se fuera ese joven promesa de Senador que se ha referido al Distrito Nacional, porque yo quería decirle que en este momento yo me siento ser la derrotada de su Gobierno, la derrotada de su partido, y pienso que como yo hay millones de dominicanos.

Y me preocupa la Junta Central Electoral, pero qué preocupación yo tengo de que no cuidemos los resultados?, para qué una Junta Central Electoral limpia como la que hemos tenido y vamos a seguir teniendo; por qué le preocupa, sino le preocupa cuidar el resultado electoral?. Este país estará entrando en crispación social. Díganme a mí quién va a cuidar, sino el pueblo dominicano el proceso de independencia del Poder Judicial. Díganme a mí qué haremos nosotros con un país con dos Cámaras y un partido que le importa más el veto que la fijación de la ley. Ha conseguido el magnífico veto que nadie pudo suponer. Entonces yo que pedí por los medios de comunicación al Gobierno que concertara, y en mi partido mantuve ese discurso de concertación. A mí que nadie me pida y me reclame que por qué no seguimos concertando. Para concertar se necesitan dos, tres, cuatro, cinco; depende de la pluralidad del pensamiento; entonces es una lástima que pidan a mí responsabilidades porque hace tiempo le dije al que podía concertar que tenía que hacerlo en beneficio del país. Y desde aquí al decirle al país a dónde nos llevan esas situaciones, asumo mi responsabilidad partidaria, mi militancia política y la coherencia de mis pensamientos, porque la coherencia es sistemática, la coherencia es decir lo que se cree como digo yo aquí; no me siento triunfadora, me siento una persona derrotada por el Poder Ejecutivo. Muchísimas gracias.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 3 DEL 20 DE AGOSTO DE 1998 PAGINA 21

SENADOR PRESIDENTE: Queremos agradecer de manera especial la presencia de doña Milagros aquí porque sabemos que ella está afectada; y ella que es tan vigorosa se le nota, y sin embargo su calidad moral, el sentido de su responsabilidad política y ante el país la tiene aquí y oigan como se ha expresado. Nos sentimos gratificado con esa intervención suya.

Tiene la palabra el Senador por la Provincia de Sánchez Ramírez, Vicente Sánchez Baret, Vocero del PRD y promotor de la moción de la designación de la Junta Central Electoral en el día de hoy.

SENADOR SANCHEZ BARET: Sr. Presidente, distinguidos colegas. Como si la República Dominicana fuera un país sin historia, hemos visto con los ojos asorados cómo los distinguidos colegas que representan aquí al Partido Reformista y al Partido de la Liberación Dominicana, en un acto típico de su conducta intolerante, de falso orgullo y de prepotencia, ésta última que ha caracterizado el ejercicio del PLD, abandonan esta sala de sesiones del Senado de la República cuando este cuerpo legislativo se aboca a dar cumplimiento al mandato constitucional contenido en el Art.23 de la Constitución de la República que atribuye al Senado de la República la calidad en su párrafo 1, de elegir al Presidente y demás miembros de la Junta Central Electoral y sus suplentes. Parecería que los distinguidos colegas han querido montar un espectáculo con su retirada ignorando que esta mayoría senatorial que está reunida aquí para cumplir con sus responsabilidades, representa a la inmensa mayoría del pueblo dominicano, que fue el voto popular libérrimamente expresado en las urnas el que determinó que 24 Senadores puedan hoy ejercer sus facultades, y que esos 24 Senadores representan a la inmensa mayoría del pueblo dominicano que viene aquí a expresarse democráticamente en favor de lo que estima oportuno y procedente.

Por suerte para nosotros, ninguno de los colegas que prefirieron el retiro de esta sala de sesiones, se atrevió a cuestionar ninguna de las propuestas hechas por el Acuerdo de Santo Domingo en el día de hoy; no se atrevieron a cuestionarlos porque carecen de argumentos, porque no disponen de elementos negativos que pudieran levantar en contra de esta juiciosa y acertada selección de candidatos a integrar la Junta Central Electoral.

Don Manuel Ramón Morel Cerda, elevado a la categoría de Magistrado Procurador General de la República en el interregno del año 1965 en que la división de la familia dominicana se constituyó en una dolorosa realidad a raíz de la contienda de abril, convertida luego en guerra patria; entendió el Gobierno moderado y consensado del Dr. García Godoy, que el hombre más indicado, el que reunía las mejores condiciones para ocupar ese espacio de transición en la República Dominicana lo era el Dr. Manuel Ramón Morel Cerda, quien se desempeñó entonces como Procurador General de la República en aquel delicado espacio de la historia dominicana.

Se habla de concertación, y yo me pregunto si los dirigentes reformistas y del Partido de la Liberación Dominicana no suscribieron acaso con sus propias firmas, conjuntamente con la sociedad civil la elección del Dr. Salvador Ramos, avalado y presentado, no por el Partido Revolucionario Dominicano, ni por sus aliados del Acuerdo de Santo Domingo, sino por la más vieja Casa de Estudio, la Universidad Autónoma de Santo Domingo; de manera que el Dr. Salvador Ramos adquiere las condiciones de Juez Suplente de la Junta Central Electoral, porque luego de una recomendación de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, la sociedad civil encabezada por Mons. Núñez Collado, y también de los representantes de los distintos partidos políticos, entendieron que el Dr. Salvador Ramos podía ejercer la función de Presidente de la Junta Central Electoral, y es así que deciden votar por él para que supla al Presidente en cualquier circunstancia en que éste pudiera ausentarse de la Junta.

La Dra. Ana Teresa Pérez, actual Presidenta de la Junta del Distrito Nacional, aceptada por todos los partidos; no se trata de ningún activista ni de ningún dirigente del Partido Revolucionario Dominicano; lamento mucho que el Dr. Hazim no se refiriera a la Dra. Teresita Pérez, hija de uno de los más extraordinarios penalistas que jamás produjera la República Dominicana y era petromacoriano, y él la conoce muy bien, y conoce de sus prendas morales, de tal manera que todos los partidos aceptaron acogerla como buena y válida para que presidiera las elecciones en la Junta Distrital.

Luis Arias, este prestigioso ciudadano, también producto del consenso de la sociedad civil y de los distintos partidos políticos cuando la concertación determinó que debía ser producto de los acuerdos estas designaciones. Y por último quisiera preguntarme si son los reformistas o los peledeístas los que pretenden lanzar lodo y oponerse a que el Dr. Luis Ramón Cordero sea miembro de la Junta Central Electoral. Cuál es la militancia partidista de Luis Ramón Cordero?. A qué partido pertenece?, yo les pregunto a los colegas del Partido Reformista y del PLD que le

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 3 DEL 20 DE AGOSTO DE 1998 PAGINA 22

digamos a la República Dominicana, a los medios de comunicación si se oponen a que el Dr. Luis Ramón Cordero sea miembro de esta Junta Central Electoral, parece que sí porque ellos se retiraron para que él no sea miembro de dicha Junta, en una clara oposición a su designación.

De manera pues, que cuando se habla de concertación, el Partido Revolucionario Dominicano y sus aliados del Acuerdo de Santo Domingo que sigan levantando la bandera de la concertación lejos de presentar, lejos de retaliar, lejos de aplicar la ley de Talión ojo por ojo y diente por diente; el Partido Revolucionario Dominicano, a pesar del conjunto de agresiones de que ha sido objeto la sociedad y nuestro partido por ende, prefiere venir al Congreso Nacional con una plancha de concertación para la Junta Central Electoral.

Se pretende en la voz del vocero del PLD en la cual se trae una velada amenaza contra la democracia dominicana, cuando amenaza la vida de las instituciones dominicanas, instituciones que han sido paridas por el vientre doloroso del pueblo dominicano, instituciones que han costado sangre, sacrificio y dolores para que crezcan y se fortalezcan en el marco de un entendimiento franco en el cual haya un respeto recíproco por la voluntad del pueblo, una voluntad tantas veces burlada como fue la alianza de los peregrinos que se retiraron, los mismos que se reunieron en el Palacio Nacional en 1994 para desconocer la voluntad libérrimamente expresada en favor de la candidatura presidencial del Dr. José Fco. Peña Gómez y Fernando Alvarez Bogart. Los mismos que en el 1974 levantaron la bandera en los fusiles de los militares dominicanos para impedir la concurrencia de aquel evento electoral del Partido Revolucionario Dominicano. Y nosotros que en 1978 hicimos que en los ciegos de la patria surgiera el sol de la libertad, no la aniquilaremos, ni permitiremos que se aniquile en esta tierra de Duarte y de Luperón.

El Partido Revolucionario Dominicano y del Acuerdo de Santo Domingo vienen prudentemente a presentarle una Junta que produzca un equilibrio de la voluntad del consenso producido cuando escogimos la Junta Central Electoral actual, pero no podemos porque lo quieran quienes pocas veces han creído, aunque han tenido que padecerla, el ejercicio de la vida democrática, bajo ninguna circunstancia permitir una Junta acéfala, permitir una Junta que no cumpla con sus responsabilidades institucional, y no hacemos otra cosa que decirle a la nación cuestionen a esa junta; señalen cuál de ellos pertenecen al PRD o al Acuerdo de Santo Domingo. Entonces distinguidos colegas, con orgullo, con dignidad, con la honra que nos caracteriza, con el respeto por los conceptos democráticos que han sido bandera que hemos llevado desde el año 1961 cuando los primeros evangelistas de la libertad pisaron tierra dominicana, yo pido que votemos con firmeza y responsabilidad para dotar a la Junta Central Electoral de estos honorables miembros; y entonces a partir de ahí que el pueblo dominicano entienda como sabe entender que las acciones de nuestra fuerza política son siempre sanas, son siempre animadas de las mejores intenciones; están siempre dirigidas a fortalecer las instituciones democráticas de la República Dominicana. Porque esta tierra liberada por Duarte, y ratificada esta libertad por Gregorio Luperón y por los héroes de Capotillo, bajo ninguna circunstancia perecerá porque el pueblo dominicano está en vanguardia para defender sus instituciones democráticas, para fortalecerlas en la vanguardia de los partidos aliados en el Acuerdo de Santo Domingo que hemos permanecido silenciosos, y no hemos querido -como nos aconsejaban las gentes de las calles- traer aquí a un grupo de nuestro partido para convertirlos en miembros de la Junta Central Electoral.

Independientemente de que burlen la mayoría que nos dió el pueblo en la Cámara de Diputados, independientemente de que vengan aquí a quebrarle el cuello a la justicia, independientemente de que escojan una Cámara de Cuentas con miembros del Comité Central y hasta con esposa de alguno de los Senadores que votaron para entonces venir a supervisarse su propia cuenta, algo que jamás de debió de hacerse en este país y Nadie, absolutamente nadie, y me refiero a los militantes de esos partidos, entendió que no era prudente; que no era delicado designar a gente de su absoluta confianza para que le revisaran sus propias cuentas; pero nosotros hemos guardado silencio y hemos venido moderadamente a defender a este país, porque contra todas las intenciones de liquidar sus instituciones, nosotros lo defenderemos porque estamos comprometidos, y ratificamos aquí el compromiso de nuestra fuerza política coaligada con la democracia dominicana y con el fortalecimiento de sus instituciones.

De manera que las voces que hablan y dan la espalda no me parece la mejor acción, porque como decía el colega Presidente: "este Salón es para que confrontemos las ideas", y finalmente el que tenga mayoría en la votación pueda triunfarse criterio.

Nosotros colegas Senadores saldremos de aquí con la frente en alto despupés de votar por esta Junta porque es honorable, porque es equilibrada, porque es sensata, porque interesa a las mejores causas del

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 3 DEL 20 DE AGOSTO DE 1998 PAGINA 23

pueblo dominicano; por esas razones colegas Senadores, os pido que voteis por la plancha que hemos presentado. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: No habiendo más Senadores ni Senadoras para intervenir, la Presidencia del Senado debe proceder a someter a votación la integración presentada por el honorable Senador de la Provincia de Juan Sánchez Ramírez, don Vicente Sánchez Baret, a nombre del bloque de partidos que integran el Acuerdo de Santo Domingo. Dichos partidos son: el Partido Revolucionario Independiente, el Partido de la Unidad Democrática, el Partido de los Trabajadores Dominicano y el Partido Revolucionario Dominicano.

A decir de los proponentes, ninguno de los hombres y de las mujeres que integran esta plancha pertenecen a partido político alguno en la República Dominicana, y han retado a quienes pensaren lo contrario, demostrarlo.

Los nombres de las personas propuestas son los siguientes:

Para Presidente de la Junta Central Electoral, el Dr. Manuel Ramón Morel Cerda.

Como miembro, el Dr. Salvador Ramos.

Dra. Ana Teresa Pérez, actual Presidenta de la Junta Distrital del Distrito Nacional, como miembro.

Luis Arias, miembros, y

Dr. Luis Ramón Cordero, miembro.

Como Suplentes se proponen al Dr. Jaime Chanlate, Suplente del Presidente,

Dr. Luis Mera Alvarez, Suplente del Dr. Salvador Ramos,

Dra. Carmen Amelia Cedeño, Suplente de la Dra. Ana Teresa Pérez,

Dr. Víctor Manuel Peña Félix, Suplente del Dr. Luis Arias, y

Dr. Alfredo Relagado Lamarche, Suplente del Dr. Luis Ramón Cordero.

De acuerdo a los reglamentos hay el siguiente procedimiento: votarlo uno a uno como debe corresponder para que el proceso sea más exhaustivo.

A discusión. Los que estén de acuerdo con que se vote uno a uno.

SENADOR DARIO GOMEZ: Los integrantes de esta moción propuesta por el Senador Vicente Sánchez Baret en nombre del Acuerdo de Santo Domingo y del partido Revolucionario Dominicano es altamente conocida por cada uno de nosotros aquí presentes, y además por todo el país por las explicaciones que han dado los colegas que nos han antecedido.

Por tal virtud, yo quiero solicitar que se haga una votación por plancha porque no veo la necesidad de hacer una votación persona por persona.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Que se vote individual al Presidente y al Suplente de Presidente y después que se vote la plancha en su conjunto como bloque.

SENADOR PRESIDENTE: La Presidencia propone a los señores Senadores aquí presentes que votemos uno por uno, así el pueblo verá la fuerza y el respaldo que tiene cada una de esta propuesta.

Se propone como Presidente de la Junta Central Electoral al Dr. Manuel Ramón Morel Cerda, acompañado de los méritos que ya se han señalado.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con que el Dr. Manuel Ramón Morel Cerda ocupe la Presidencia de la Junta Central Electoral, que lo expresen levantando su mano derecha.

23 Votos a favor. Aprobado.

(LA SENADORA MILAGROS ORTIZ BOSCH SE ABSTUVO DE VOTAR)

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con que el Sr. Salvador Ramos sea miembro de la Junta Central Electoral, que lo expresen levantando su mano derecha.

24 Votos. Aprobado a unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con que la Dra. Ana Teresa Pérez ocupe la posición de miembro o miembro de la Junta Central Electoral, que lo expresen levantando su mano derecha.

24 Votos. Aprobado a unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con que el Dr. Luis Arias forme parte como miembro de la Junta Central Electoral, que lo expresen levantando su mano de derecha.

24 Votos. Aprobado a unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con que

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 3 DEL 20 DE AGOSTO DE 1998 PAGINA 24

el Dr. Luís Ramón Cordero forme parte como miembro de la Junta Central Electoral, que lo expresen levantando su mano derecha.

24 Votos. Aprobado a unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Pasamos a los Suplentes.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con que el Dr. Jaime Chanlate sea el Suplente del Presidente de la Junta Central Electoral, que lo expresen levantando su mano derecha.

23 Votos a favor. Aprobado.

(LA SENADORA MILAGROS ORTIZ BOSCH SE ABSTUVO DE VOTAR)

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén conforme con que la Dra. Carmen Amelia Cedeño forme parte como Suplente de la Dra. Ana Teresa Pérez, que lo expresen levantando su mano derecha.

24 Votos. Aprobado a unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con que el Dr. Víctor Manuel Pérez Félix sea Suplente del Dr. Luís Arias, que lo expresen levantando su mano derecha.

24 Votos. Aprobado a unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con que el Dr. Alfredo Regalado Lamarche sea Suplente del Dr. Luís Ramón Cordero, que lo expresen levantando su mano derecha.

24 Votos. Aprobado a unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Queda integrada pués la Junta Central Electoral. Le solicitamos al Apoyo Legislativo del Senado de la República para que junto con el Vicepresidente junto con el Departamento de Protocolo, citen a estas distinguidas personalidades para mañana a las 10:00 A.M., para ser juramentados en el Despacho del Presidente del Senado, para que entren inmediatamente en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales.

**TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE EL CUAL SE OFRECE EL RECONOCIMIENTO DEL SENADO DE LA REPUBLICA A LOS PAISES REPRESENTADOS EN LA REUNION ESPECIAL DE JEFES DE ESTADOS Y DE GOBIERNOS DEL FORO DEL CARIBE (CARIFORUM).**

SENADOR PRESIDENTE: Como los proponentes de esta resolución se retiraron, el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores nos ha solicitado que hace suya dicha resolución y en ese sentido quiere intervenir.

SENADOR ABINADER: Sr. Presidente, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, hago mía la resolución que sometió el bloque del Partido de la Liberación Dominicana para ofrecer el reconocimiento del Senado a los países representados en la reunión especial de jefes de Estados y de Gobiernos del Foro del Caribe (CARIFORUM); solicito que esta resolución sea llevada a discusión y que merezca el apoyo de los colegas presentes. Muchas gracias.

SENADORA ORTIZ BOSCH: Presidente, quiero solicitar que al aprobar esa resolución, el Senado la publique, dado que el evento se inicia -creo- en la noche de hoy, y si no se hace pública la misma quedaría en desconocimiento.

Les pido a mis colegas que votemos todos a unanimidad, reconociendo que fueron los Senadores del PLD que la introdujeron, pero aprobada por el PRD y sus aliados.

SENADOR DARIO GOMEZ: Gracias Presidente. Un proyecto de resolución o un proyecto de ley que es conocido, discutido y votado por el Senado de la República, una vez aprobado es del Senado de la República; de manera que no hay que hacer ningún tipo de mención que no sea publicar íntegramente la resolución con las firmas del Presidente y los Secretarios del bufete directivo. Nos podemos ahorrar ésto de quien la presentó y quien no, porque eso no va a figurar en la publicación que hace el Senado de la República. Gracias.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Los Senadores del Acuerdo de Santo Domingo y los partidos que lo integramos hemos recorrido el mundo en solidaridad con otros pueblos y otras causas, y siempre hemos estado alerta y dispuesto a respaldar todo esfuerzo que ayude a la integración, a la

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 3 DEL 20 DE AGOSTO DE 1998 PAGINA 25

unidad del mundo, de la región y de América; y si nos visitan distinguidas personalidades del Caribe y de las Antillas, con todo el honor y el almalles damos la bienvenida. Tenemos la esperanza de que no es CARIFORUM un lugar para desmembrar las bases nacionales de nuestros pueblos; que no sea un lugar para debatir y aminorar la calidad de nuestras soberanías e independencias como países y naciones. Tenemos la esperanza que no sea una ola que reciba del neoliberalismo que tienda arruinar lo que son los aparatos productivos de la nación dominicana. Con esa esperanza, bienvenidos los dignatarios del caribe que nos visitan, que tengan buena estadía y que sepan que el parlamento dominicano siempre va a estar de acuerdo con las causas que benefician a nuestro pueblo, con las causas que nos hermanen, con las causas que nos unan; y que hagan más próspera la lucha por el bienestar de los pueblos nuestros, un bienestar que aunque sea modesto, podamos disfrutarlo todos.

(EL SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ LE DIO LECTURA AL PROYECTO DE RESOLUCION)

SENADOR DARIO GOMEZ: En realidad este proyecto de resolución es de gran importancia y trascendencia; pero yo pienso que hay algunos términos y considerandos que deben ser modificados. Creo que el considerando No.2 le dá todo el mérito al Gobierno Dominicano de esta labor de globalización, de acercamiento entre las naciones del Caribe, y esa no es una labor solamente del Gobierno Dominicano, sino de todos los Gobiernos de todos los países que están involucrados en esta tarea. Por tanto yo quiero solicitar que sea eliminado el considerando No.2 de este proyecto.

Por otro lado pienso que el cuarto considerando también debe ser eliminado porque estamos hablando de los Jefes de Estados de todos estos países, y entonces estamos haciendo una excepción para referirnos en ese considerando al Presidente de Cuba, Fidel Castro.

En el dispositivo No.2, al final se expresa: "Tal como lo ha propuesto el Presidente de la República Leonel Fernández", esa parte debe ser excluída del proyecto por el hecho de que estamos hablando de todos los Presidentes que vienen a esta Cumbre, y por tanto no veo bien que se plantee de exclusividad al Presidente Dominicano.

De manera, yo creo que con estas enmiendas podemos votar el proyecto de resolución, salvo cualquier opinión que tengan los distinguidos colegas Senadores.

(EL PRESIDENTE ESTUVO DE ACUERDO CON LO EXPUESTO POR EL SENADOR DARIO GOMEZ Y PROPUSO QUE LOS SENADORE RAY GUEVARA, RAFAEL ABINADER Y DARIO GOMEZ ACTUEN COMO COMISION DE ESTILO; Y QUE SE APRUEBE CON LA ELIMINACION DE LOS CONSIDERANDOS 2 Y 4 Y CON LA ENMIENDA SUGERIDA AL SEGUNDO ARTICULO, Y ASI ESTA MISMA TARDE SE REVISE, SE PASE EN LIMPIO Y SE PUBLIQUE A NOMBRE DEL SENADO DE LA REPUBLICA)

(EL SENADOR GONZALEZ ESPINOSA DIJO QUE ESO NO ES UNA CORRECCION DE ESTILO, ES UN CONCEPTO. LA ALIANZA ESTRATEGICA DE UNA NACION CON OTRA ES UN CONCEPTO MUY PROFUNDO QUE ATAÑE A LA VIDA DEL PAIS, POR ESO NO SE DEBE INVOLUCRAR ESE ELEMENTO EN EL TEXTO DE LA RESOLUCION).

(EL SENADOR RAY GUEVARA DIJO QUE NO ES PARTIDARIO DE QUE SE SUSCRIBA EL TERMINO DE ALIANZA ESTRATEGICA PORQUE NO ESTAN ENTERADOS DE CUAL ES EL CONTENIDO DE UNA ACCION QUE EL JEFE DEL ESTADO COMO CONDUCTOR DE LA POLITICA EXTRANJERA DIRIGE UNILATERALMENTE DE ACUERDO A SU VISION Y A LA DE SU PARTIDO)

(EL SENADOR ENRIQUE LOPEZ SUGIRIO QUE ANTES DE VOTAR UN PROYECTO DE LEY O RESOLUCION, SE LES DE COPIA DE LOS MISMOS A CADA SENADOR PARA ASI SABER A DONDE SE LE HACEN CORRECCIONES QUE HAYAN QUE HACERLE).

SENADOR PRESIDENTE:El primer considerando ha sido aprobado; el segundo fue aprobado con la enmienda de que se incluya a Fidel Castro donde se menciona los distintos Jefes de Estados; el cuarto fue eliminado; el quinto fue aprobado, que dice: "Que tanto el evento organizado como temas que serán objeto en discusión y acuerdos en el marco del mismo y la presencia en el país de tan ilustres visitantes, debe ser motivo de regocijo para todo el pueblo dominicano. Hasta ahí queda ese considerando.

En la parte dispositiva, se aprueba el primer artículo, el segundo se elimina y el tercero también, sujeto a la corrección de estilo que hará la Comisión de Estilo presidida por el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores e integrada por los Senadores Milton Ray Guevara y Dario Gómez.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 3 DEL 20 DE AGOSTO DE 1998 PAGINA 26

Quienes estén de acuerdo con esta resolución, que levanten su mano derecha.

21 Votos Aprobada a unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se convoca para mañana a las diferentes comisiones para seguir revisando todo el material pendiente de conocimiento, y para sesión el martes a las 3:00 de la tarde.

Se cierra esta sesión. HORA:3:20 P.M.

Ramón Alburquerque  
Presidente.

Dagoberto Rodríguez Adames  
Secretario.

Ginnette Bournigal de Jiménez  
Secretaria.

CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores en la sesión más arriba indicada.

María Eugenia Vélez de Guerrero.  
Taquígrafa-Parlamentaria.

*Socita Mijanguez*  
28/10/98  
R.D.

*Sofía Mijanguez*  
28-10-98  
R.D.

*[Signature]*  
28/10/98  
P.R.I.

*Dania*  
28/10/98  
PRSC.

*[Signature]*  
PR.D  
28/10/98

*[Signature]*  
28-10-98  
P.T.D